



Conclusiones

SESIÓN N°141 DEL CONSEJO NACIONAL, CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

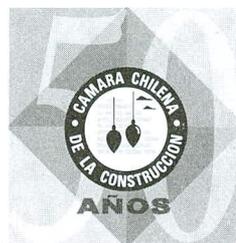


CNAC
CCHC
2001
RX
v.3 c.3

Osorno (Puyehue), 16 y 17 de Noviembre del

2001

Conclusiones

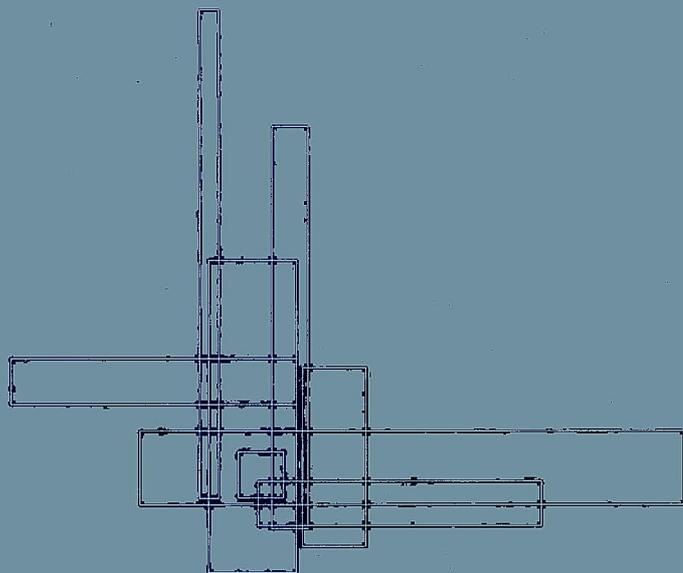


SESIÓN N° 141 DEL CONSEJO NACIONAL, CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

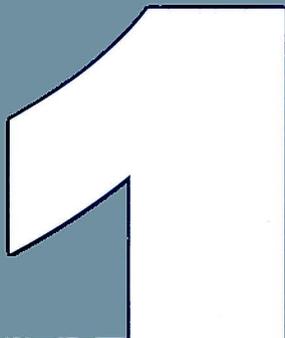
*Osorno (Puyehue),
16 y 17 de Noviembre de 2001*

Índice

1. Nómima de Autoridades de la Cámara	7
Autoridades de la Cámara Chilena de la Construcción 2000 - 2001	7
Nómima se asistentes	9
Excusas	11
Programa	12
2. Exposiciones	9
Discurso Inaugural Presidente Delegación Consejo Nacional Nº 141	17
Cuenta de Don Juan Ignacio Silva Alcalde, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, en la Reunión Nº 141 del Consejo Nacional	18
Minuta Reunión Mesa Directiva con Presidentes Delegaciones Regionales en el marco del Consejo Nº 141	30
Exposición de Don Eugenio Velasco Morandé, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo del Área Social, en la Nº 141ª Reunión del Consejo Nacional	36
Exposición Señor Cristián Boetsch F. Presidente Fundación de Asistencia Social	39
Comisión de Institucionalidad Gremial, Informe al Directorio, Exposición de Don Sergio Icaza Pérez	42
Exposición de Don José Antonio Guzmán Matta, Presidente de la Comisión Patrimonio, Nº 141ª Reunión del Consejo Nacional	46
Discurso de Clausura de Don Juan Ignacio Silva Alcalde, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, en la Reunión Nº 141 del Consejo Nacional	50
3. Acuerdos	57
Grupo 1: La empresa Constructora Global	57
Grupo 2: Impacto de la Globalización en las empresas Regionales	58
Grupo 3: Globalización en el Sector Inmobiliario	59
Grupo 4: Desarrollo Urbano: Un modelo coherente con la economía de mercado	60
Grupo 5: Revitalización del Modelo Económico Social de Mercado	61
4. Resultado Encuestas	63
Encuesta Evaluación Consejo Nacional	65
Encuesta Expectativas Macroeconómicas	69



Nómina de Autoridades de la Cámara



Cámara Chilena de la Construcción

141ª Reunión del Consejo Nacional
Osorno (Puyehue), 16 y 17 de Noviembre 2001

Autoridades de la Cámara Chilena de la Construcción 2000 - 2001

Directorio

Presidente_ Juan Ignacio Silva Alcalde

1º Vicepresidente_ Sergio Icaza Pérez

2º Vicepresidente_ Lorenzo Constans Gorri

Past - Presidente_ Horacio Pavez García

Directores _ Luis Felipe Chacón Vial

_ Max Correa Rodríguez

_ Fernando Echeverría Vial

_ Rogelio González Yáñez

_ Fernando Jabalquinto López

_ Fernando Pérez Moore

_ Carlos Souper Urra

_ Eduardo Borlone Domínguez

_ Danilo Fernández Radic

_ Jorge Pantoja Cárdenas

_ Jorge Páez Guzmán

Copiapó_ Fernando Peñaloza Herrero

La Serena_ Marcelo Castagneto Arancibia

Valparaíso_ Ricardo Gutiérrez Schwerter

El Libertador_ Paolo Brizzi Baratta

El Maule_ Felipe Galilea Vial

Concepción_ Oscar Ferrel Martínez

Temuco_ Robert Wörner Muxica

Valdivia_ Federico Peña Bravo

Osorno_ Orlando Monsalve Püschel

Puerto Montt_ Jorge Morales Flores

Coyhaique_ Carlos Santelices Puelma

Punta Arenas_ Eduardo Espina Parrini

Asesores del Directorio

_ Eugenio Velasco Morandé

_ Sergio May Colvin

Comité de Coordinación Nacional

_ Sergio Icaza Pérez

_ Eduardo Borlone Domínguez

_ Danilo Fernández Radic

_ Jorge Pantoja Cárdenas

_ Jorge Páez Guzmán

Presidente Comisiones Asesoras del Directorio

de Socios_ Hugo Bascou Letelier

Laboral_ Daniel Risopatrón Echenique

de Urbanismo_ Blas Bellolio Rodríguez (en ejercicio)

de Infraestructura_ Roberto Aignerén Ríos

de Tecnología

e Innovación_ Juan Carlos Labbé Reyes

de Legislación_ Carlos Guillermo Souper Urra

de Protección del

Medio Ambiente_ Andrés Varela García

Económica

Internacional_ Máximo Honorato Alamos

de Ética y Disciplina_ Sergio Melo San Juan

de Concesiones_ Leopoldo Lorenzini Teperman

Presidentes Delegaciones Regionales

Arica_ Domingo Bustos Nome

Iquique_ Jorge Ramírez Rodríguez

El Loa_ Domingo Villanueva Arancibia

Antofagasta_ Alex Zepeda Montalva

Comités Gremiales

COVINSEP

Presidente_ Patricio Mena Barros

Primer Vicepresidente_ Orlando Sillano Zan

Segundo Vicepresidente_ Sebastián Molina Villaseca

De Vivienda Pública

Presidente_ Ricardo Posada Copano

Primer Vicepresidente_ José Aldana Muñoz

Segundo Vicepresidente_ Hernán Lazcano Hurtado

De Contratistas Generales

Presidente_ Luis Nario Matus

Primer Vicepresidente_ Alejandro Kübler Brümmer

Segundo Vicepresidente_ Enrique Maass Del Río

De Obras Públicas

Presidente_ Leonardo Daneri Jones

Primer

Vicepresidente_ Mario Del Río Ebersperger

Segundo Vicepresidente_ Enrique Vial Claro

De Especialidades

Presidente_ Francisco Javier Rivera Mardones

Primer

Vicepresidente_ Jaime Muchnik Weinstein

Segundo Vicepresidente_ Luis Pantoja Rodríguez

De Industriales

Presidente_ Manuel Fernández Aguirre

Primer Vicepresidente_ Claudio Gómez Cerda

Segundo

Vicepresidente_ Fernando Carreño Barrera

De Proveedores

Presidente_ Miguel Fleischmann Furth

Primer Vicepresidente_ Horacio Pavez Aro

Segundo

Vicepresidente_ Hernán Oróstegui Núñez

Administración

Secretario General_ Arturo Del Río Leyton

Subgerente Gremial_ Pablo Letelier Cornejo

Subgerente Estudios_ Augusto Bruna Vargas

Subgerente

de Administración_ Nicolás Quezada Quiroz

Jefe de Estudios Económicos

y Técnicos_ Pablo Araya Páez

Relacionadora Pública_ Patricia Martínez Koch

**Coordinador Relaciones Corporativas,
Eventos y RR.PP._** Juan Manuel Irrazabal Wood

Coordinadora Comités

y Comisiones_ María Eugenia Mingo Sande

Nómina de asistentes

Consejeros Nacionales

- _ Acevedo Aspeé, Roberto
- _ Acosta Walker, Aquiles (Concepción)
- _ Aldana Muñoz, José
- _ Alemany Méndez, Andrés
- _ Alzérrecá Mitrano, Germán
- _ Arancibia Romero, Juan Elías (Calama)
- _ Araos Araos, Iván (La Serena)
- _ Armstrong Delpin, Emilio (Concepción)
- _ Behrmann Stolzenbach, Alfredo
- _ Bellolio Casaccia, Augusto (Concepción)
- _ Bezanilla Saavedra, Víctor
- _ Binder Köster, Ricardo
- _ Boetsch Fernández, Cristián
- _ Borlone Domínguez, Eduardo (Rancagua)
- _ Briceño Hola, Rodrigo
- _ Cabrera Quezada, Washington
- _ Calvo Montes, Alberto (Copiapó)
- _ Carreño Barrera, Fernando
- _ Castagneto Arancibia, Marcelo (La Serena)
- _ Ceruti Vicencio, Carlos (Valparaíso)
- _ Chacón Vial, Luis Felipe
- _ Collado Jaume, Mauricio (Valparaíso)
- _ Collados Baines, Alberto
- _ Constans Gorri, Lorenzo (Valparaíso)
- _ Correa Rodríguez, Max
- _ Da Bove Agüero, Gastón (Valdivia)
- _ Danerí Jones, Leonardo
- _ Díaz Grohnert, Félix Joaquín
- _ Díaz Muñoz, Mario (Osorno)
- _ Donoso Silva, Rodrigo
- _ Doren Lois, Hernán
- _ Echaurren Vial, Hernán
- _ Echeverría Vial, Bernardo
- _ Echeverría Vial, Fernando
- _ Erdmann Green, Carlos
- _ Errázuriz Covarrubias, Rodolfo
- _ Errázuriz Ossa, Juan Eduardo
- _ Escala Aguirre, Gastón
- _ Escudero Pinto, Rubén
- _ Fernández Aguirre, Manuel
- _ Fernández Radic, Danilo (Punta Arenas)
- _ Ferrel Martínez, Oscar (Concepción)
- _ Fleischmann Furth, Miguel
- _ Fredericksen González, Miguel Angel
- _ Fuenzalida Dublé, Osvaldo
- _ Gaete Ebensperger, Claudio
- _ Garcés Fernández, Jorge
- _ García Echavarri, José Miguel (Temuco)
- _ Gardilic Rimassa, Francisco
- _ Gardilic Rimassa, Raúl
- _ González Yáñez, Rogelio
- _ Godoy Rojas, Pedro (Arica)
- _ Gómez Cerda, Claudio
- _ Grau Bonet, Pedro
- _ Guzmán Matta, José Antonio
- _ Honorato Alamos, Máximo
- _ Icaza Pérez, Sergio
- _ Irrázaval Barros, Pablo
- _ Jabalquinto López, Fernando
- _ Jarpa Riveros, Víctor Manuel
- _ Jusid Kupperman, Gregorio (Valparaíso)
- _ Kitzing Rivera, Ricardo
- _ Kohn Pepay, Sergio
- _ Kunz Sommer, Otto
- _ Labbé Reyes, Juan Carlos
- _ Laclaustra Parra, Eduardo
- _ Lagies Siech, Erwin (Concepción)
- _ Larraín Ibáñez, Antonio
- _ Larraín Prieto, Sergio
- _ Leroy Bertinchamps, Emile (Talca)
- _ Levy Arensburg, Hernán
- _ Lorenzini Teperman, Leopoldo
- _ Maass del Río, Enrique
- _ Mackenna Iñíguez, Juan
- _ Madain Ayub, Barham (Valparaíso)
- _ Martel Soriano, Jaime (Puerto Montt)
- _ Mas Rocha, Daniel (La Serena)
- _ Maturana Labbé, Jaime

- _ Melo San Juan, Sergio
- _ Molina Armas, José
- _ Molina Villaseca, Sebastián
- _ Molinare Vergara, Carlos
- _ Monsalve Püschel, Orlando (Osorno)
- _ Montero Martínez, Carlos Felipe
- _ Murúa Polanco, César (Punta Arenas)
- _ Murúa Polanco, Nelson
- _ Nario Matus, Luis
- _ Navarrete Suárez, Patricio
- _ Oróstegui Núñez, Hernán
- _ Ozzano Cabezón, Italo
- _ Páez Guzmán, Jorge (La Serena)
- _ Palacios Montti, César (Concepción)
- _ Pantoja Cárdenas, Jorge (Iquique)
- _ Pantoja Rodríguez, Luis
- _ Pavez Aro, Horacio
- _ Pavez García, Horacio (Concepción)
- _ Pavez Pardo, Luis (Rancagua)
- _ Peña Puig, Juan Pablo (Temuco)
- _ Pérez López, Octavio (Valparaíso)
- _ Pérez Moore, Fernando
- _ Pilasi Concha, Jaime
- _ Poblete Jara, José Manuel
- _ Porter Alvarez, Guillermo (Concepción)
- _ Prieto Vial, Luis
- _ Prieto Wormald, Fernando
- _ Ramírez Rodríguez, Jorge (Iquique)
- _ Reichhard Barends, Kurt
- _ Risopatrón Echeñique, Daniel
- _ Risopatrón Garmendía, Daniel
- _ Rivera Alarcón, René (Concepción)
- _ Rivera Mardones, Francisco Javier
- _ Rivera Marín, José (La Serena)
- _ Rojas Zúñiga, Herman (Valparaíso)
- _ Rosselot Siegmund, Alberto
- _ Salinas Díaz, Daniel
- _ Schmidt Montes, Alfredo
- _ Schumacher Guarda, Leopoldo (P. Montt)
- _ Segura Nova, Manuel
- _ Sillano Zan, Orlando
- _ Silva Alcalde, Juan Ignacio
- _ Souper Urra, Carlos Guillermo

- _ Stehr Wilckens, Helmut
- _ Valcárcel Mateo, Manuel
- _ Varela García, Andrés
- _ Velasco Morandé, Eugenio
- _ Vives Fernández, Gabriel
- _ Waissbluth Subelman, Eduardo
- _ Wörner Muxica, Robert (Temuco)
- _ Yakovleff Paz, Sergio (Temuco)

Presidentes Regionales no Consejeros

- _ Brizzi Baratta, Paolo (Rancagua)
- _ Espini Parrini, Eduardo (Punta Arenas)
- _ Galilea Vial, Felipe (Talca)
- _ Gutiérrez Schwerter, Ricardo (Valparaíso)
- _ Morales Flores, Jorge (Puerto Montt)
- _ Peña Bravo, Federico (Valdivia)
- _ Peñaloza Herrero, Fernando (Copiapó)
- _ Zepeda Montalva, Alex (Antofagasta)

Socios Delegación Regional de Osorno

- _ Avila Bedecarratz, Juan
- _ Baader Matthei, Martín
- _ Marín L'Huissier, Carlos
- _ Muñoz Fernández, Wilma
- _ Pampaloni Moraga, Enrique
- _ Rosmanich Bravo, Tomás
- _ Vesperina Barrientos, Alicia

Invitados Especiales

- _ Almarza Alamos, Sergio
(Expositor Grupo de Trabajo N° 4)
- _ Granic Salin, Juan Eduardo
(Gerente General de la Corporación
Habitacional C.Ch.C.)
- _ Luna Schmidt, Francisco Javier
(Gerente General Sociedad Desarrollos
Educativos)

Excusas

- _ Achondo Faz, Alfredo
- _ Alcalde Cruchaga, Arsenio
- _ Alemparte Pérez, Raimundo
- _ Allende Urrutia, Jaime
- _ Aylwin Jofre, Juan Pablo
- _ Barahona Delai, Saúl
- _ Bascou Letelier, Hugo
- _ Bassignana Delporte, Luis
- _ Bergenfreid Oviedo, Alejandro (Temuco)
- _ Bianchetti Risetto, Carlos (Valparaíso)
- _ Blanchard Gana, Juan
- _ Bogolasky Sack, Edgar
- _ Bolumburu Taboada, Fernando
- _ Bone Pedraza, Enrique
- _ Bravo Lyon, José Alberto
- _ Bravo Novoa, Alejandro (Temuco)
- _ Brinckmann Retamal, Clive
- _ Bronfman Horovitz, Jorge
- _ Bustos Nome, Domingo Antonio (Arica)
- _ Cerda Urrutia, José Luis
- _ Chinchón Bunting, Walter
- _ Cisternas Larenas, Jorge
- _ Cordero Cuevas, Jaime (Temuco)
- _ Crisosto Necco, Aldo (Copiapó)
- _ Daneri Jones, Alvaro
- _ Etchegaray Aubry, Alberto
- _ Fernández Sanhueza, Waldo (Temuco)
- _ Freund Neumann, Guillermo (Valdivia)
- _ Frías Donoso, David
- _ Galdames Montenegro, Mariano
- _ Gibson Infante, Jaime
- _ Hernández Ernst, Sergio
- _ Holzapfel Picarte, Armando
- _ Imschenetzky Popov, Nicolás (Concepción)
- _ Izquierdo van der Valck, Francisco Javier
- _ Jiménez Jiménez, Carlos (Iquique)
- _ Kübler Brümmer, Alejandro
- _ Lagos Matus, Carlos
- _ Larraín Vial, Guillermo
- _ Lira de la Jara, Benjamín
- _ Loehnert Coester, Enrique
- _ Lyon Amand de Mendieta, Daniel
- _ Magri Rabaglio, Julio
- _ Mallegas Campuzano, Patricio (Talca)
- _ Molina Morel, Germán
- _ Montané Vives, Ricardo (La Serena)
- _ Muñoz Olivares, Ramón Luis (Antofagasta)
- _ Muñoz Peragallo, Jaime
- _ Nitsche Meli, Claudio (Valparaíso)
- _ Oliva Mora, Luis (Valdivia)
- _ Pentenero Barra, Jorge
- _ Pérez de Arce Larenas, Fernando
- _ Pérez Cotapos García, Guillermo
- _ Pertuzé Iglesias, Luis
- _ Pizarro Valenzuela, Pedro Pablo
- _ Prierwer Aurbach, Boris (Valparaíso)
- _ Ross Blondet, Ramón
- _ Schwarzhaupt Hoffmann, Gustavo
- _ Seguel Santana, Mario (Concepción)
- _ Sepúlveda Navarro, Guido (Concepción)
- _ Silva Cruz, Jaime
- _ Silva Fernández, Alfredo
- _ Tarragó Cardonne, Carlos (Antofagasta)
- _ Uribe Weinstein, Hernán
- _ Valdés Pérez, Salvador
- _ Valenzuela Manterola, Manuel Fernando
- _ Vicuña Molina, Gustavo
- _ Vicuña Salas, Gustavo
- _ Warden Michalland, Patrick (Valparaíso)
- _ Yrarrázaval Echeverría, Eugenio
- _ Santelices Puelma, Carlos
(Pdte. Delegación Regional Coyhaique)

Programa

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE:

- 12:00 horas_ Reunión de la Mesa Directiva y Directores, con Socios y representantes de la Red Social de la Delegación Regional de Osorno. (En Osorno)
- 15:30 horas_ Reunión de Trabajo Mesa Directiva, Presidentes de Delegaciones Regionales y Directores en representación de las Regiones y Directores que deseen asistir.
- 18:00 horas_ Término de Reunión de Trabajo.
- 21:00 horas_ Cena de Bienvenida.
Después de comida se realizará una Tertulia de Sobremesa sobre el tema "Actualidad Internacional y Perspectivas".
Invitado: Sr. Antonio Quinteros

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE:

- 09:00 horas_ Acreditación, inscripción y entrega de credenciales.
- 09:30 horas_ **Inauguración Sesión del Consejo Nacional:** Saludo del Presidente de la Delegación Regional de Osorno, señor Orlando Monsalve P.
- 09:45 horas_ Cuenta del Presidente Nacional, señor Juan Ignacio Silva, correspondiente al Período Agosto – Noviembre 2001.
- 10:15 horas_ Resumen de temas tratados en la Reunión de Presidentes de Delegaciones Regionales, a cargo de Directores Nacionales en representación de la Zona Norte y Zona Sur.

Presentación **opcional** de los Presidentes de Delegaciones Regionales sobre temas relevantes.
- 10:45 horas_ Presentaciones de:
Sociedad de Desarrollo Educativos S.A. (Sr. Francisco Javier Luna)
Fundación de Asistencia Social: Premiación a empresa destacada por su labor social. (Sr. Cristián Boetsch)
Consejo del Area Social (Sr. Eugenio Velasco)
- 11:15 horas_ Cuenta sobre el trabajo de las Comisiones de:
Institucionalidad Gremial (Sr. Sergio Icaza P.) y debate.
Patrimonio (Sr. José Antonio Guzmán M.) y debate.
- 13:00 horas_ Almuerzo General

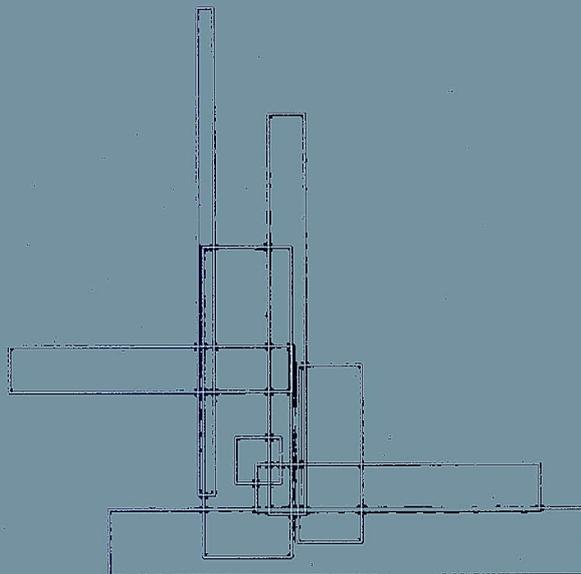
- 15:00 horas_ Constitución Grupos de Trabajo.
- Grupo 1: La Empresa constructora Global
 Monitores_ Srs. Leonardo Daneri y Juan Mackenna
 Secretaria_ Sra. Carolina Arrau
- Grupo 2: Impacto de la Globalización en las Empresas Regionales.
 Expositor_ Sr. Oscar Ferrel Martínez
 Monitores_ Srs. Mario Díaz y Barham Madain.
 Secretario_ Sra. Loreto Manzano
- Grupo 3: Globalización en el Sector Inmobiliario.
 Monitores_ Srs. Cristián Boetsch y Orlando Sillano.
 Secretario_ Sr. Diego Fernández
- Grupo 4: Desarrollo Urbano: Un modelo coherente con la economía de mercado.
 Expositor Sergio Almarza Alamos.
 Monitores_ Srs. Bernardo Echeverría y Alberto Collados.
 Secretario_ Sra. Carmen Paz Cruz
- Grupo 5: Revitalización del Modelo Económico Social de Mercado
 Monitores_ Srs. Sergio Melo, Eugenio Velasco y Fernando Echeverría
 Secretario_ Sr. Cristián Díaz
- 18:00 horas_ Término de actividades de Grupo de Trabajo y redacción de proposiciones de acuerdo.

Actividades Recreativas

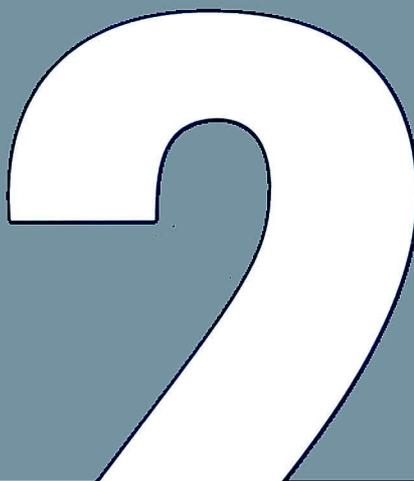
- 19:30 horas_ Revisión proposiciones de Grupos de Trabajo por parte de la Mesa Directiva
- 20:30 horas_ Cena de Camaradería con señoras. (Tenida formal sport)

SABADO 17 DE NOVIEMBRE:

- 9:00 horas_ Café
- 09:15 horas_ Inicio del Plenario:
 Presentación opcional de Presidentes de Comités, previa inscripción.
- 10:00 horas_ Debate y Aprobación Proyectos de Acuerdos.
- 11:15 horas_ Café
- 11:30 horas_ Continuación Plenario
- 13:00 horas_ Conclusiones y cierre del Presidente
- 13:30 horas_ Almuerzo General de Clausura
- 15:30 horas_ Inicio traslado de Consejeros a Puerto Montt para regreso a Santiago.



Exposiciones



Cámara Chilena de la Construcción

141ª Reunión del Consejo Nacional

Osorno (Puyehue), 16 y 17 de Noviembre 2001

Discurso Inaugural Presidente Delegación Consejo Nacional Nº 141

- _ Señor Presidente Nacional.
- _ Señores Integrantes de la Mesa Directiva Nacional.
- _ Señoras y Señores Consejeros Nacionales.
- _ Señores Presidentes de Delegaciones.
- _ Socias y Socios de la Cámara, especialmente de Osorno.

Amigas y amigos.

En nombre de la Mesa Directiva y de las socias y socios de la Delegación de Osorno, la más nueva de la Institución, les doy la más cordial bienvenida a la provincia y a este Consejo Nacional Nº141.

Nos sentimos muy gratificados de tenerlos en nuestra casa por primera vez en los seis años de existencia que tiene esta Delegación.

Hemos trabajado conjuntamente con la Cámara Central en cada uno de los detalles y estamos seguros que están dadas todas las condiciones para que sean dos días de trabajo y camaradería exitosos y placenteros, insertos en el Parque Nacional Puyehue, de una belleza reconocida mundialmente.

Los invito a participar intensamente en cada una de las actividades, especialmente en las de carácter gremial, para que el trabajo conjunto que desarrollemos durante estos días sea un real aporte a la gestión y desarrollo de nuestra Institución, constituyéndose en el punto de partida de otros 50 años de fructífera labor social, gremial, cultural y económica.

Bienvenidos. Muchas gracias.

Cuenta de Don Juan Ignacio Silva Alcalde, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, en la Reunión N^o 141 del Consejo Nacional

Termas de Puyehue, 16 y 17 noviembre de 2001

- _ Señoras y Señores Consejeros Nacionales
- _ Señores Presidentes de Delegaciones Regionales
- _ Amigos invitados al Consejo.

En el año de nuestro cincuentenario, celebramos este último Consejo en este maravilloso lugar de la Provincia de Osorno. La belleza del paisaje y su tranquilidad, nos aseguran un encuentro fructífero en lo gremial y enriquecedor en lo humano.

Un afectuoso saludo a los Consejeros y socios de la Delegación Regional de Osorno, la más nueva de nuestras Delegaciones, que con especial esmero han organizado este Consejo Nacional.

Antes de dar inicio a la Cuenta de las actividades gremiales y sociales más relevantes del período agosto – noviembre del año en curso, como asimismo, las proyecciones para el año 2002, los invito a permanecer unos instantes en silencio para recordar a nuestro socio fundador don Walter Sommerhoff, quien nos acompañara el 23 de agosto en nuestra celebración en el Teatro Municipal. Esa fue su última actuación pública. Perseverante, emprendedor, participó activamente en Comités y Comisiones de la Cámara y nos dejó a todos sus amigos un muy grato recuerdo. Al despedir sus restos en el Cementerio entregamos las sentidas condolencias de la Cámara a sus familiares.

I. Entorno Económico

Situación Nacional y Sectorial

Drásticos cambios ha sufrido el entorno económico internacional desde mi última cuenta en agosto pasado. El proceso de gradual desaceleración que venía registrando la principal economía del mundo se vio bruscamente interrumpido y agravado con los alevosos atentados terroristas del 11 de septiembre, y pese a los esfuerzos de las autoridades monetarias americanas, que han traído las tasas de interés a los niveles más bajos de los últimos 40 años, ya no hay dudas que Estados Unidos ha entrado en recesión, fenómeno que aunque no sea prolongado y pueda revertirse ya a partir del 2do o 3er. trimestre del 2002, se está conjugando con una economía japonesa también en recesión y una zona euro debilitada sin fuerzas para sostener el crecimiento mundial.

En nuestra región, los graves problemas que esta viviendo Argentina han alentado la incertidumbre y la especulación, lo que ha traspasado las fronteras, afectando principalmente el tipo de cambio en Chile, que se ha devaluado casi un 20% el presente año, debiendo generarse presiones sobre el comportamiento de los precios en el futuro cercano. Los múltiples paquetes de medidas implementadas por nuestros vecinos no han podido convencer a los mercados, y la intranquilidad sigue persistiendo.

Debido a este incierto ambiente internacional; a la aprobación en nuestro país de regulaciones laborales y tributarias que aumentan tanto los costos como los riesgos para la inversión y dificultan el desarrollo de las empresas, y las escasas acciones emprendidas para mejorar la eficiencia del aparato público y facilitar el emprendimiento de nuevos negocios, **predomina un bajo dinamismo en la actividad económica** lo que, sumado a una percepción generalizada de expectativas negativas, conforman un panorama poco alentador.

Las expectativas de aceleración del crecimiento que las autoridades nacionales proyectaban para este fin de año ahora ya se han olvidado, y, por el contrario, lo más probable es que de una expansión del PIB de 3,5% el primer semestre, se pase a un incremento del orden de 3% en la segunda parte del año, cerrando el 2001 con un crecimiento en torno al 3,2%, esto es, 2,2 puntos por debajo del PIB del año pasado.

Por ahora el consenso sobre las perspectivas para el año 2002 señalan que, **en el mejor de los escenarios**, el crecimiento será similar al del año que estamos terminando, donde la incertidumbre internacional será un dato relevante en el ambiente de los negocios.

Situación Sectorial

Después de un leve repunte durante el primer semestre, en la segunda parte del año la actividad constructora ha vuelto a desacelerarse, lo que se refleja en la evolución que registran durante el tercer trimestre los indicadores indirectos como el consumo de materiales y el empleo.

En efecto, **el nivel de empleo sectorial**, según las estadísticas del INE, en los últimos 5 meses ha oscilado levemente por sobre los 400.000 trabajadores y el número de cesantes del sector lo ha hecho algo por arriba de los 80.000, con lo que la tasa de cesantía se ha mantenido fluctuando en torno al **17%**. Aunque esta situación supone una mejoría respecto del año pasado, no hay señales de que estos guarismos puedan mejorar significativamente en el corto plazo.

El **consumo de materiales**, que se había recuperado entre los últimos meses del año pasado y los primeros del presente, también parece haberse estancado, e incluso muestra un retroceso en el 3er. trimestre. Es así como aunque las ventas reales de proveedores en los primeros nueve meses del año exhiben un crecimiento acumulado del 3%, en el 3er. trimestre acusan una disminución del 0,1% respecto de igual trimestre del año pasado, en tanto que las mismas relaciones en el caso de los despachos físicos industriales son peores y anotan registros de 0,6% y menos 3,6%, respectivamente.

Aunque es claro que las expectativas se han visto afectadas por la situación económica internacional y la debilidad interna, no se consideran cambios significativos en las proyecciones de **crecimiento sectorial para el presente año, las que se mantienen en un 3%** considerando que por la inercia propia de la actividad de la construcción a estas alturas del año ya está prácticamente jugado.

Gasto Público

Pese al ajuste de las proyecciones de crecimiento, el presupuesto de gasto público para el 2002 contempla un incremento real del 4,9%, con énfasis en los programas sociales y la inversión fiscal.

De acuerdo con los antecedentes disponibles, tanto los **presupuestos del MOP como del MINVU** considerarán incrementos presupuestarios del 10%, los que ajustados por deudas de arrastre del 2001 y nuevas líneas de financiamiento implican una variación real en la inversión efectiva en obras de más de un +4% y +5,5%, respectivamente, aunque la inversión pública en proyectos de vivienda social sólo se expandirá un 4,5%.

Según antecedentes proporcionados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el FNDR considera un incremento del 4,9%, el Programa de Mejoramiento de Barrios uno del 8,9% y el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal sufrirá un leve retroceso del 0,9%.

Análisis por Subsectores

Subsector Vivienda Privada

La continua rebaja de la tasa de instancia monetaria del Banco Central ubicada hoy en un 6,5% nominal, ha favorecido la mantención de bajas tasas hipotecarias, lo que ha permitido mantener niveles de ventas satisfactorios.

Aunque en general las velocidades de venta han mejorado respecto del año pasado, **a nivel nacional**, en septiembre se apreció una baja preocupante.

Sin embargo, estimo que la baja tasa de interés, la abundante oferta para el comprador y la franquicia respecto de los intereses incluida en la ley que reforma la legislación tributaria y que entró en vigencia, con efecto retroactivo a partir de enero de este año, constituyen interesantes incentivos para la adquisición de viviendas.

Gradualmente los permisos de construcción de viviendas se han venido incrementando, recuperando ritmos de entre 115 y 120.000 viviendas por año.

No obstante, considerando la evolución de los permisos en todo el país, los actuales niveles de stock inmobiliario, la tendencia creciente que registra la maduración de dicho stock, y que el efecto psicológico de nuestra deprimida economía sobre la demanda habitacional contrarresta en parte importante los factores que representan las bajas tasas actuales y el incentivo tributario; estimamos que la expansión de la **inversión inmobiliaria habitacional privada** alcanzará el próximo año sólo a un 4% en vez del 8% que se postulaba hace 3 meses, antes de los atentados terroristas del 11 de septiembre.

Subsector de Infraestructura Productiva Privada

Los mismos factores de incertidumbre y lento crecimiento que limitarán la expansión de la inversión inmobiliaria sugieren que también la inversión en proyectos de infraestructura productiva privada se resentirá el próximo año. Particularmente se verá afectado el desarrollo de proyectos en la minería del cobre, cuyo alicaído precio internacional, que los especialistas estiman perdurarán incluso más allá del próximo año, no hace sustentable nuevas inversiones, varias de las cuales, si no pospuestas, se verán demoradas, de modo tal que también tendremos que ajustar a la baja las proyecciones de crecimiento en este subsector, lo que haremos cuando dispongamos de una nueva actualización del catastro de proyectos de inversión de la Corporación de Bienes de Capital durante el próximo mes de diciembre.

Por otra parte, en tiempo record, el Congreso tramitó la Ley de Presupuestos para el año 2002, y todavía se están definiendo los planes de inversión de las empresas públicas, especialmente CODELCO, Empresas Sanitarias y METRO S.A. En tanto contemos con todos esos antecedentes y el detalle necesario para hacer los ajustes técnicos de depuración de la información contable, estaremos en condiciones de entregar una proyección corregida de lo que estimamos será la inversión en construcción el próximo año. **Sin embargo, es indudable que el crecimiento del sector construcción estimado para el próximo año, de un 5,5%, entregado durante el último Consejo nacional, será sustancialmente menor al estimado originalmente.**

Subsector Vivienda Pública

A principios de año, el Ministerio anunció el adelanto de todas las licitaciones del programa de viviendas básicas, decisión que se materializó en el mes de marzo. Faltando 2 meses para el término del año, está contratado un 87% del programa anunciado.

Por otra parte, en el mes de abril el Ministro Ravinet propuso a la Cámara un plan extraordinario de viviendas básicas y Programa Especial de Viviendas en todo el país durante el presente año, cuyo objetivo fue absorber mano de obra en el corto plazo. El resultado de este plan fue exitoso y los 6.900 subsidios disponibles fueron utilizados en su totalidad.

Este plan contemplaba además el llamado a licitación pública de 2.000 viviendas básicas por el sistema llave en mano con financiamiento en el año 2002, el que contempla a la fecha la contratación de un 50% de las viviendas, y el resto, pronto a materializarse.

Aunque para el gasto fiscal con efecto macroeconómico se proyecta un crecimiento de un 4,9%, y buena parte de ese incremento está comprometido en la ejecución de diversos programas de gasto social, el Ministerio informó que por consideraciones de empleo, se decidió un incremento del 10,0% en el presupuesto de inversión de esa Cartera para el próximo año.

Política Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Como ya se ha dicho, hacia fines de octubre, el Ministerio del ramo llevaba contratadas el 87% de las viviendas básicas SERVIU.

El programa habitacional del MINVU para el próximo año contempla 85.000 viviendas entre contrataciones y asignaciones de subsidios, cifra similar al programa ordinario del presente año, pero que se reduce a sólo 76.100 si se descuentan las 8.900 viviendas cuya ejecución se adelantó como programas extraordinarios de este año.

El Ministerio está modificando la estructura de sus programas introduciendo nuevas líneas de acción, como la vivienda social sin deuda, definida para atender a sectores marginales sin capacidad de servir créditos, y los fondos concursables para viviendas básicas, que reemplazarán el actual programa de viviendas básicas SERVIU, al tiempo que se está reestructurando la composición del financiamiento vía subsidio, ahorro y crédito y los rangos de valor de las viviendas en cada programa, junto con reducirse el número de soluciones que entrega el programa de subsidio unificado.

En relación a esta reforma, el Comité de Viviendas del Sector Público, ha entregado a la Mesa Directiva una Minuta con alcances y proposiciones considerando las primeras experiencias de su aplicación. De su texto se desprende una apreciación favorable por la incorporación en los programas del tratamiento diferenciado a los grupos de indigentes y extremadamente pobres del resto de las familias que pueden acceder a la vivienda a través del mercado, como también al traspaso al sector privado del financiamiento hipotecario. Sin embargo, hay inquietud por la mejor utilización de los recursos públicos, lo cual exige transparencia y licitaciones públicas.

En el ámbito de la Vivienda Pública y del Urbanismo quisiera incluir también los siguientes temas:

Acción Inmobiliaria Estatal

El desarrollo de la acción inmobiliaria estatal, anunciada esquemáticamente en alguna instancia anterior y que constituye una tendencia contradictoria e incongruente con los programas de políticas de vivienda, ha tenido un bajo perfil en su proyección, conociéndose solamente las proposiciones contenidas en el listado de proyectos que intenta desarrollar la Dirección de Proyectos Urbanos del Ministerio.

Se ha constituido al interior de la Cámara un grupo de trabajo dirigido por el Consejero don Eduardo Wais-sbluth, que teniendo como punto de partida las definiciones de los roles subsidiario y normativo del Estado y de ejecutor directo del sector privado, ha estado elaborando proposiciones específicas cuya puesta en práctica puedan traducirse en:

- Dar respuesta inmediata a problemas de disponibilidad de suelos para viviendas de bajo costo.
- Facilitar la utilización de terrenos de propiedad fiscal
- El establecimiento de sistemas de financiamiento de obras de macro-infraestructura vial y de servicios con aporte privado.

Certeza Jurídica a los Permisos de Construcción

En el mes de Agosto del presente año se logró consensuar en términos generales, con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo un anteproyecto de ley cuyo objetivo es dar mayor certeza a los permisos de construcción válidamente otorgados.

Este anteproyecto de ley busca dar publicidad preferente a los permisos de construcción de determinadas edificaciones para que los terceros que se sientan afectados puedan ejercer sus derechos ante los Tribunales, durante un plazo determinado, vencido el cual, el proyecto no podría ser impugnado.

Normativa de Urbanismo y Construcciones

Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

El 24 de agosto pasado entró a regir la nueva Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, modificada luego de un largo proceso de revisión y modernización de su normativa.

Debido a la importancia del tema se decidió que en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Colegio de Arquitectos se realizaran seminarios en las distintas regiones del país. La iniciativa de divulgación fue todo un éxito lográndose llegar a más de 1.000 profesionales relacionados con la construcción.

La etapa siguiente es la elaboración de manuales de aplicación estándar de la nueva Ordenanza dirigido a todas las Direcciones de Obras Municipales del país y a los profesionales relacionados con la materia, etapa en el cual ya se está trabajando y que se espera que esté lista en los próximos meses.

Ley General de Urbanismo y Construcciones

En este período se ha continuado trabajando en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Colegio de Arquitectos y la Asociación de Oficinas de Arquitectos en el estudio de una modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones del año 1975, que comprenda entre otras materias, la problemática de las áreas rurales y su uso urbano, en la que la Cámara por intermedio del Consejero don Salvador Valdés ha presentado una proposición completa de articulado que se piensa sería una forma de dar una solución definitiva a este problema.

El Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo ha planteado también la necesidad de incorporar en esta modificación legal, la obligación de los propietarios inmobiliarios que desarrollen proyectos de estas características de colaborar en el financiamiento de obras de refuerzo de la infraestructura vial existente. La materia es de suyo importante, y la Cámara está preocupada de estudiar en detalle el tema, ya que por la vía de la "mitigación vial", se podría establecer en la práctica, un nuevo impuesto.

REFORMA DE LA CIUDAD_ En octubre pasado se constituyó el Consejo Nacional de la Reforma Urbana, que preside el Presidente de la República y que integran representantes del sector público y del privado. Existe una agenda de acciones muy completa que debiera ser discutida con el sector privado. Incluso se consulta la pronta puesta en marcha de Consejos Regionales de la Reforma, de modo de fortalecer la participación ciudadana en diversas iniciativas que tiendan en definitiva a mejorar la calidad de vida en las ciudades, considerando que en el caso de Chile, un 85 % de la población habita en ciudades.

Burocracia

Dada la prioridad que le asignáramos al "Costo de la Burocracia", se está estudiando la posibilidad de generar un índice permanente en el tiempo que permita evaluar a los distintos organismos y Direcciones relacionadas con el ámbito de la construcción, especialmente el Municipal.

La generación de un índice permanente en esta materia debiera permitir que las Instituciones Públicas tiendan a mejorar sus procesos administrativos internos y sus resultados, con claros beneficios para los consumidores, los inversionistas, los Municipios y, en definitiva, del país.

Ley de Revisión de Cálculo Estructural

En el mes de agosto pasado fue publicada la Ley N° 19.748, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, estableciéndose la exigencia para los propietarios que soliciten un permiso de construcción para edificios de uso público y edificaciones que determine la Ordenanza General, de contratar la revisión del proyecto de cálculo estructural a un tercero independiente del profesional u oficina que lo haya realizado.

Asimismo, la Ley consigna un plazo de 180 días contados desde su publicación, para modificar la Ordenanza General, con el objeto de adecuarla a estas nuevas disposiciones; estableciendo el alcance, condiciones, diversidades geográficas y demás aspectos relacionados a la revisión de cálculo estructural. La Cámara Chilena de la Construcción a través del Instituto de la Construcción se encuentra trabajando en una Comisión convocada por el MINVU para tal efecto.

Subsector Suministros

La evolución del sector suministros se ha caracterizado durante el año 2001 por el estancamiento en el crecimiento de las ventas. Este, en lo que va del año alcanza a sólo un 3,0 % comparado a igual período del año anterior. Sin embargo, se han superado los bajos niveles de ventas ocurridos durante el año 1999, lo que se refleja en el 18,6% de incremento en el promedio acumulado con respecto a ese año. No obstante al hacer la misma comparación, pero con respecto al año 1998 nos encontramos un 14,8% por debajo. Este estancamiento se hace más patente en el caso del despacho físico de materiales, ya que este indicador ha registrado un crecimiento prácticamente nulo en lo que va del año, alcanzando a sólo un 0,6%.

Subsector de Infraestructura Pública

El presupuesto de inversión del MOP para este año se encuentra ejecutado en un 78%, pero el problema ha sido las dificultades de pago oportuno del MOP a los contratistas de vialidad. Especialmente, nos ha preocupado la situación de las empresas regionales de menor tamaño, que han sufrido el impacto financiero de los cambios de reglas de pago del Ministerio, el que a su vez ha visto limitada sus posibilidades de Caja, por atender programas extraordinarios en el invierno y determinados planes de empleo. La solución fue diferir los pagos para el año 2002 con una fórmula de reajuste especial.

Como consecuencia de estos pagos diferido, en el caso de la Vialidad, el año 2002, sólo \$ 45.000 millones serán destinados a licitación de nuevos proyectos.

Sin embargo, existen áreas en las cuales se aprecian avances significativos producto de la incorporación de recursos privados a través del mecanismo de concesión, como es la vialidad urbana e interurbana y aeropuertos.

El proceso de integración de capitales y gestión privada, se ha puesto en marcha también en el sector de los servicios sanitarios, cárceles y en los principales puertos del país, y se evalúa la factibilidad de concesionar escuelas y hospitales. Para el año 2002, el programa tentativo de concesiones será del orden de los US \$ 1.280 millones, suma que incluye 222 millones de dólares que corresponden a proyectos 2000 – 2001 diferidos para el próximo año, entre ellos, el acceso Nor – Oriente a Santiago.

A continuación, nos referiremos a algunas de estas áreas:

Sector de Empresas Sanitarias

El Ejecutivo ha dado a conocer los cambios en la modalidad que empleará para allegar nuevos recursos a las Empresas de Servicios Sanitarios de la VII y IX Región, ESSAM y ESSAR, sustituyendo la política de privatizaciones utilizada hasta la fecha, por la aplicación del sistema de concesiones de Obras Públicas. Oportunamente la Cámara indicó que este cambio no sería beneficioso para lograr una mayor inversión y lamentablemente, la licitación del día lunes de **ESSAM** contó con sólo 1 oferente, en un precio presumiblemente inferior al esperado por falta de mayor competencia, y la licitación de **ESSAR** fue declarada desierta, ya que no hubo proponentes.

Sector Energía

Una visión a futuro del sector, plantea al efecto que, se espera una demanda creciente y una reducción de la oferta lo que podría generar problemas de racionamiento eléctrico; estudios estadísticos muestran que las probabilidades de falla del sistema estaban contempladas en el sistema de planificación eléctrico, con una probabilidad de un 2,5 en 40 años, sin embargo esta estadística estaba basada en una sequía fuerte, la del año 1968, y luego de la sequía del año 1998 esta probabilidad aumentó, es decir la probabilidad de falla del sistema hoy es de un 5%.

Ahora, aparece como prioridad para dar respuesta al déficit de inversión del sector el dar trámite legislativo a la denominada «Ley Corta»; si bien el sector privado no ha tenido un conocimiento detallado de sus términos a la fecha, en lo que dice relación a las condiciones generales que ha planteado la autoridad el sector privado, ha manifestado su conformidad.

Es urgente resolver a través de dicha Ley, la cuestión de la interconexión para precaver una crisis, y por otra parte resolver otras materias que afectan la inversión tales como arbitrariedades en aplicación de multas.

Sector Puertos

En el último período, podemos apreciar en el sector portuario algunas intervenciones de las empresas estatales, las que no estarían cumpliendo con su rol, ya que están participando y compitiendo con las concesionarias privadas. Ello se produce porque las empresas portuarias estatales tienen en la actualidad un doble rol: Por un lado, fiscalizan la gestión de las empresas concesionarias privadas, y, por otra parte, participan activamente en el mercado, constituyendo una suerte de «competencia desleal», atendido que poseen un mayor nivel de información.

En este mismo sentido anuncios de sobre inversión en los frentes de atraque anunciados por la Autoridad, alteran las condiciones del mercado, generando condiciones de competencia que desincentivan la inversión privada.

En el caso de la inversión de las empresas portuarias estatales en el mejoramiento de su infraestructura, lo que ha ocurrido en Puerto de Valparaíso y San Antonio. En efecto, dichas inversiones no estaban contempladas en los Planes Maestros, y al cambiar las reglas del juego afectan, la rentabilidad del concesionario privado.

En definitiva, es importante para lograr una sana competencia e incentivar la inversión privada, independizar el rol regulador del rol participativo de las empresas portuarias estatales y hacer más transparente el sistema tarifario, con el fin de rentabilizar las inversiones tanto privadas como estatales y de introducir los incentivos correctos en materia de productividad y eficiencia.

Legislación de Interés Sectorial

Reforma Laboral

El Proyecto de Reforma Laboral finalmente fue aprobado en el Parlamento en el mes de Septiembre, siendo publicado en el Diario Oficial el 5 de Octubre, y entrará en vigencia el 1º de diciembre.

Dicho proyecto fue desaprobado por el sector empresarial; al respecto la Cámara manifestó públicamente en diversas oportunidades su oposición a esta iniciativa, no sólo en cuanto a su fondo, sino también a la forma poco apropiada y a la vez precipitada de legislar temas de tanta trascendencia nacional.

La Cámara afirmó que estas reformas romperían el equilibrio que durante los años anteriores, habían permitido un crecimiento sostenido, altos niveles de empleo y paz social. Lo anterior debido a que esta nueva ley implica una rigidización del régimen laboral en su globalidad y atenta contra una mayor contratación.

Entre los principales puntos de esta nueva ley que son considerados perjudiciales, pueden mencionarse: la nulidad del despido por prácticas antisindicales, el aumento del recargo en las indemnizaciones por años de servicios, aumentos de fueros sindicales, y el aumento desproporcionado de multas por infracciones a la legislación laboral.

Un detallado Informe de esta Reforma se incluye en el documento de Temas destacados que obra en poder de los señores Consejeros.

Ley que rebaja el Impuesto a las personas naturales

Como lo señalara en el capítulo relativo a la situación del subsector inmobiliario, la Ley N° 19.753 del 28 de septiembre, modificó la Ley de la Renta, incorporando un aumento gradual de la tasa del Impuesto de Primera Categoría del 15% al 17% y modificando la composición de tablas y porcentajes de cobro del Impuesto de Segunda Categoría y Global Complementario.

Vale la pena recordar que en el Consejo nacional de Marbella se acordó impulsar una reforma que permitiera rebajar de las rentas afectas a Global Complementario o Segunda Categoría, los intereses efectivamente pagados por créditos hipotecarios, obtenidos para la adquisición o construcción de una o más viviendas, o en créditos de igual naturaleza destinados a su pago.

A partir del mes de noviembre, trabajamos intensamente con las autoridades de Hacienda y Vivienda, para dar forma al proyecto. La rápida aprobación por parte del Parlamento a esta iniciativa, de la cual nos sentimos actores relevantes, constituye para nosotros un importante logro gremial con claro beneficio social para miles de familias chilenas.

Gas

En septiembre, la Mesa Directiva se reunió con el Superintendente de Electricidad y Combustibles con el objeto de hacer un seguimiento de la aplicación de la normativa y de su perfeccionamiento.

Reforma del Mercado de Capitales

Esta reforma recién publicada merece destacarse del momento en que por esta vía la autoridad pretende generar una promoción del ahorro, incentivar el financiamiento de nuevos proyectos de inversión, otorgar más liquidez al sistema financiero interno, eliminar restricciones a los flujos de capitales y fomentar la competencia.

También es importante la **rebaja del impuesto sobre los intereses** para inversionistas extranjeros desde un 35% a un 4%, lo que puede facilitar el financiamiento de empresas que actualmente no logran acceder al mercado de emisiones en el exterior y, además, sirve para aprovechar la liquidez que pudiere existir en el mercado doméstico.

Finalmente, la **exención del impuesto a la ganancia de capital para empresas emergentes**, la **exención del impuesto a la ganancia de capital** bajo una serie de condiciones particulares, y un conjunto de medidas que **desregulan a la industria de los Fondos Mutuos y perfeccionan la ley de Bancos**, son elementos que también podrían acarrear beneficios en forma directa o indirecta para nuestro sector.

II. Acción Gremial Nacional e Internacional

Acción Gremial Nacional:

a) Conmemoración de los 50 años de la Cámara

Con ocasión de la celebración de los primeros cincuenta años de la Cámara, una Comisión Especial abocada a trabajar para las diferentes actividades programadas durante el año, liderada por el segundo vicepresidente de la Cámara, Lorenzo Constans, y por el ex Presidente don Gustavo Vicuña, fue la encargada de coordinar las diferentes actividades que se programaron en el campo gremial, deportivo y cultural durante el presente año.

En dichas actividades participaron las más altas autoridades del país, encabezados por S.E. el Presidente de la República, Socios y personal de las empresas socias de la Cámara, de la Red Social y funcionarios de nuestra Institución. Las Delegaciones Regionales en forma paralela, efectuaron sus celebraciones respectivas durante el año. La próxima semana, el 24 de noviembre en Santiago, se ha previsto la celebración del **Gran Tijeral** que reunirá a los trabajadores de las empresas socias, en el polideportivo de la Corporación de Deportes (CORDEP). Aprovecho de formular un llamado a los señores Consejeros para que inscriban a sus

mejores hombres para este evento en el cual se compartirá el cumpleaños de la Cámara con los trabajadores del sector.

Coincidiendo también con el programa, en el mes de septiembre, se otorgó la Medalla de Oro CCHC al ex presidente don **Germán Molina Morel**; su extenso curriculum de actividades profesionales, empresariales, académicas y gremiales, justificaron la entrega de la máxima distinción que otorga la Cámara.

La Corporación Cultural de la Cámara por su parte, estimuló a que las diversas Delegaciones Regionales desarrollaran una serie de actividades musicales, plásticas y teatrales en las diferentes regiones del país, para culminar el 22 de octubre, con la inauguración del Salón Nacional de Pinturas, obras realizadas por las señoras de los socios de la Institución, montada en la sede principal de la Cámara. **Cabe destacar que en el año del cincuentenario, el Directorio de la Institución decidió incorporar formalmente a la Corporación Cultural, al conjunto de entidades matrices de la Red Social.**

Como broche de oro y para finalizar las actividades del aniversario, la Comisión Organizadora ha contemplado efectuar el lanzamiento del **Libro de los Cincuenta Años** en regiones y en Santiago, como una forma de entregar un testimonio escrito del aporte de la actividad de la construcción al desarrollo del país y del sector, en estos cincuenta años.

b) Comisión de Institucionalidad Gremial

En sesión N° 1.943 de 22 de mayo pasado, el Directorio de la CCHC, aprobó la constitución de una Comisión ad-hoc, para abordar el **tema de la Institucionalidad Gremial**, conforme a las directrices expuestas en el Consejo Nacional N°139, celebrado los días 10 y 11 de Mayo, en Santiago.

Este tema será motivo de una Cuenta especial y de debate en el Consejo.

c) Comisión de Patrimonio

Al igual que en el tema anterior, el Consejo del año 2000, encargó un estudio de alternativas para el mejor resguardo del Patrimonio Institucional.

La Comisión que preside don José Antonio Guzmán, entregará posteriormente su Informe ante el Consejo, esperando el pronunciamiento de ustedes para iniciar la puesta en marcha de algunas medidas propuestas.

Agradezco, desde ya, los aportes de los señores Consejeros en estos temas gremiales que estimo de trascendencia para nuestra Cámara.

d) Confederación de la Producción y del Comercio

Durante el período correspondiente a esta Cuenta, el Presidente que les habla y otros directivos de la Institución hemos participado en reuniones de la Confederación con altas autoridades incluyendo a S.E, el Presidente del Banco Central, Ministros de Estado, dirigentes políticos y, en instancias como el Consejo de Diálogo Social. En estos encuentros hemos dado a conocer la realidad macro y micro económica del país, ofreciendo soluciones y pidiendo a la autoridad la adopción de medidas que promuevan la reactivación. En este sentido, hemos reiterado la conveniencia de controlar el gasto corriente público y de reducir el impuesto a las empresas y a las personas para generar un nivel de actividad.

No hay milagros en esta materia y ésta parece ser la única receta válida en este periodo de baja actividad.

e) EDIFICA

Con fecha 3 de octubre se inauguró una nueva versión de la Feria monográfica de la construcción EDIFICA. La feria mantiene su excelente nivel y permitió también contar con autoridades del sector a quienes se les expuso la situación sectorial. En los siguientes días se desarrollaron Seminarios y Conferencias de gran interés.

f) Convenio colaboración en temas medio ambiente CCHC-MINVU-MOP

g) Convenio con Universidad Andrés Bello: Fue suscrito un Convenio sobre

Desarrollo de Investigación Científica y Tecnológica, con lo cual la Cámara ya ha celebrado 21 Convenios con Universidades.

h) EXPOHORMIGON 2001

En septiembre se desarrolló esta segunda versión internacional que mostró las más avanzadas tecnologías del hormigón.

Acción Gremial Internacional

a) Organización del LI Consejo Directivo FIIC

Entre el 1º y el 3 de octubre, los máximos directivos de las Cámaras de la Construcción de Latinoamérica se reunieron en nuestro país, en el marco del LI Consejo Directivo de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC).

Los consejeros de la Federación eligieron Presidente al destacado ingeniero, Consejero Nacional y ex Presidente de la Cámara, don **Máximo Honorato Alamos**, quien dirigirá los destinos de la FIIC por los próximos dos años.

Felicitemos a nuestro distinguido amigo, y entendemos que este honor es el resultado de la admiración y aprecio que las Cámaras de Latinoamérica sienten por nuestra querida Institución como también por el gravitante rol que ha ejercido Máximo como representante de la Cámara ante la Federación. Sin duda, que sus reconocidos méritos personales, apoyado por su esposa Nela y con todo nuestro respaldo, darán brillo a su gestión.

b) Misiones Empresariales y Tecnológicas:

El Comité de Vivienda Privada organizó una Misión que tuvo lugar entre los días 15 y 25 de octubre pasado y abarcó las ciudades de Barcelona y Marbella en España, además de Lisboa en Portugal.

Debimos lamentar durante el período la postergación de la Misión Tecnológica a Israel. Los dolorosos hechos de septiembre pasado, hicieron recomendable su postergación, a la espera de una mejor oportunidad.

III. Delegaciones Regionales

Con motivo del cincuentenario de la Cámara, diversas Delegaciones organizaron actividades culturales, deportivas y recreativas que contaron con la presencia de la Mesa Directiva Nacional. A título ejemplar podemos señalar la visita a la Delegación de El Libertador oportunidad en que el Presidente que les habla fue declarado Huésped Ilustre de Rancagua y posteriormente una Gala Cultural organizada por la Delegación de Valparaíso que también cumple este mes sus primeros 50 años.

La Mesa visitó también la Delegación de Antofagasta y posteriormente la de Iquique, ciudad en la cual se desarrolló la IX Reunión Nacional de Vivienda Pública evento que contó con la presencia del señor Ministro de la Vivienda y con un importante número de socios de todo el país.

También en el mes de octubre tuvo lugar una nueva Jornada Zonal Sur en la ciudad de Puerto Montt. Las conclusiones de esta Jornada se encuentran en el Libro de Antecedentes en poder de los señores Consejeros.

Finalmente destacamos que la Mesa Directiva ha visitado casi la totalidad de las Delegaciones Regionales restando tan sólo visitar las de El Maule, Calama, Coyhaique y Punta Arenas, ciudad esta última a la que hemos comprometido asistir los días 6 y 7 de diciembre próximo.

IV. Red Social

En atención a que se ha contemplado una Cuenta del Vicepresidente del Consejo del Área Social, me limitaré a destacar tan sólo algunos hechos relevantes:

- En este período se produjo el cambio de Presidente en dos Entidades: en la **Corporación Habitacional**, asumió el cargo don Víctor Manuel Jarpa, quien sucedió a don Teófilo de la Cerda, que ejerciera el cargo por más de 5 años;
- En el **Servicio Médico**, don Kurt Reichhard reemplaza a don Guillermo Larraín, quien ejerciera el cargo por más de 6 años.
- Quisiera rendir un muy sentido reconocimiento a los Consejeros señores Teófilo de la Cerda y Guillermo Larraín por su generoso aporte durante años a la Red Social.
- Con la asistencia de la señora Ministra de Educación, se inauguró la ampliación del **Liceo Jorge Sánchez Ugarte**, ubicado en barrio norte de Concepción. La Obra de 1870 metros cuadrados permitirá educar 400 alumnos adicionales. Esta construcción fue posible gracias al aporte de la Cámara, de la red Social, la Fundación Arturo Yrarrázaval Correa, Centros de Padres y Apoderados y empresas del sector.
- A fines del mes de octubre concluyeron las **Terceras Olimpiadas de la Construcción**, organizadas por la Corporación de desarrollo Tecnológico. Maestros representantes de empresas socias compitieron sanamente desarrollando sus habilidades en carpintería en madera e instalación de cerámicos. Felicitamos a los organizadores de este evento que busca realzar la imagen del sector y, en forma muy especial, la de sus trabajadores.
- Durante la semana se dio a conocer un ranking de empresas que se destacan como los mejores lugares para trabajar. Dos empresas de la Red Social, la Compañía de Seguros y la Caja de Compensación, están ubicadas entre los 25 primeros. Este estudio se realizó sobre 3.700 empresas. Felicitamos a ambas instituciones.
- Finalmente, en este ámbito social, quisiera destacar el hecho que la **Corporación Cultural**, como una manera de agradecer y celebrar su incorporación formal a la Red Social, decidió instituyó el Día de la Cultura en la Cámara y en las Entidades, fijándose anualmente, en el mes de octubre un día para celebrar el arte en cualquiera de sus expresiones.

Consideraciones finales:

De la Cuenta expuesta es posible concluir que el escenario futuro nos plantea nuevamente desafíos importantes.

Los Empresarios de la construcción sabemos de períodos de crisis y estoy seguro que podemos salir adelante una vez más; pero también es cierto que ahora se ha sumado negativamente un ambiente de pesimismo generalizado que en nada ayuda a la reactivación.

Por esto resulta indispensable reforzar criterios de colaboración que converjan en un "proyecto país" que permita recuperar el nivel de vida de los chilenos, sin dejar de estar atentos a la coyuntura.

A este proyecto de país, la Cámara como siempre estará dispuesta. Una vez concluido el proceso electoral del mes de diciembre, esta tarea debiera ser la prioritaria para todos nosotros, y yo invito hoy a todos los socios a aunar esfuerzos por el bien del país, y así hacer realidad el sueño de llegar al Bicentenario como un país desarrollado.

Concluyo declarando inaugurada la Reunión N° 141 del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción.

Proyecciones Año 2001

Sector	Estimada 2000	Proyectada 2001	Estimada 2000/1999	Proyectada 2001/2000
Vivienda	2.541	2.768	9,0%	8,9%
Pública	446	507	-4,5%	13,7%
Privada	2.095	2.261	12,4%	7,9%
Copago Prog. Sociales (*)	495	605	-12,3%	22,1%
Inmobiliaria sin Subsidio	1.600	1.656	23,2%	3,5%
Infraestructura	5.294	5.302	-4,0%	0,2%
Pública	2.797	2.915	14,2%	4,2%
Pública	1.721	1.824	-5,7%	6,0%
Concesiones (*)	1.076	1.091	72,4%	1,4%
Productiva	2.497	2.387	-18,6%	-4,4%
EE. Públicas	191	239	-2,5%	25,3%
Privada	2.306	2.148	-19,7%	-6,9%
Inv. en Construcción	7.835	8.070	-0,1%	3,0%
Pública	2.358	2.570	-5,2%	9,0%
Privada Inducida (*)	1.571	1.696	32,2%	7,9%
Privada de Mercado	3.906	3.804	-6,3%	-2,6%

Minuta Reunión Mesa Directiva con Presidentes Delegaciones Regionales en el marco del Consejo N° 141

16 de noviembre de 2001, Puyehue

Asistencia

La Mesa Directiva Nacional, los Directores en Representación de Regiones, el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo del Area Social, y los Presidentes de Delegaciones Regionales.

Excusas

Los Presidentes Titulares de las Delegaciones de Coyhaique y El Loa. Esta última fue representada por el Consejero Nacional, señor Juan Arancibia.

1. Palabras del Presidente Nacional

Don Juan Ignacio Silva agradece la presencia de los señores Presidentes en esta reunión y entrega una breve reseña de la situación sectorial, como también del accionar de la Mesa Directiva sobre temas coyunturales que afectan al Sector.

Por otra parte, solicitó a los señores Presidentes dar lectura a los documentos distribuidos en esta sesión, sobre los temas Patrimonio, Institucionalidad Gremial y Minuta elaborada por el Comité de Vivienda Pública sobre la nueva Política Habitacional.

2. Cuenta Comité de Coordinación Nacional

El señor Sergio Icaza realizó una detallada cuenta de la labor desarrollada por este Comité en el período Agosto – Noviembre 2001, para apoyar las acciones gremiales que cada Delegación, en particular, están realizando. Señaló que las inquietudes planteadas han sido expuestas a las autoridades competentes e instó a las Delegaciones el afianzar los lazos de cooperación a fin de producir sinergias entre ellas y reitero el apoyo de la Mesa Directiva Nacional y del Comité que preside para las futuras acciones que éstas emprendan.

3. Inquietudes Delegaciones Regionales

Arica

Reforma Laboral:

Solicita que se realicen charlas sobre este tema, a fin de conocer la implicancia de ésta modificación en el empresariado del Sector.

Sobre esta solicitud se informa que la División Jurídica ya elaboró un calendario de estas visitas y que en la primera quincena de Diciembre, se dictará en esta Delegación

Iquique

Licitación Dirección de Arquitectura del MOP:

Se informa que en las licitaciones que ha realizado no acepta las Pólizas de Seguro como instrumentos para garantizar las mismas, como tampoco usar la modalidad de Factoring para financiar las obras.

Sobre esta materia se indica que la Dirección de Arquitectura del MOP, en un gran porcentaje de sus proyectos, actúa por mandato y que los mandatarios son los que estipulan las exigencias que debe solicitar en las bases de licitación. Sin perjuicio de ello, se acuerda que la Delegación remitirá antecedentes precisos para que la Mesa Directiva, con ellos pueda abordar el tema ante el MOP.

Se reconoce que la Dirección de Vialidad del MOP, si acepta las pólizas de seguros, como también permite operar con Factoring

Habitacoop

Se informa de la delicada situación por la que está atravesando esta Cooperativa y de las posibles repercusiones que tendría para sus ahorrantes, como para la industria inmobiliaria.

Sobre este punto, el Presidente Nacional informa que este tema fue tratado en la última reunión de Directorio y que las acciones a realizar serán:

1. Celebrar una reunión con los directivos de esta Cooperativa.
2. Analizar el tema con el Ministro de la Vivienda.

El Presidente de la Delegación de Antofagasta presentará este problema a la Comisión de Etica de la Institución.

La Delegación Regional de La Serena informa que Habitacoop registraba dos años de morosidad, motivo por el cual fue eliminado del Registro de Socios.

El Loa

Licitaciones Vía Internet

A juicio de esta Delegación, los procedimientos que está utilizando CODELCO, se traducen en verdaderos remates de proyectos y que para los Socios locales (pequeña y mediana empresa), les ha sido difícil insertarse en ellos.

El Presidente indica que este tema ya ha sido analizado por el Comité de Contratistas Generales, quienes realizaron un Seminario, oportunidad en que acordaron las siguientes conclusiones: lo reconocen como un medio de licitación más económico, pero siempre y cuando se resguarden las condiciones de Equidad y Transparencia que permitan la igualdad de los licitantes.

Se acuerda que se solicitará al Comité de Contratistas Generales reunirse con ENERSIS y CODELCO, con el objeto de solicitar a ellas perfeccionar los procedimientos en uso.

Situación C.M.S

Se informa que la Mesa del Comité de Contratistas Generales se reunió con el Gerente General de CMS para analizar el actuar y el futuro de esta entidad, y que ya se coordinó una reunión para la próxima semana, oportunidad en que informará a la Cámara las condiciones de ventas de esta empresa.

Antofagasta

Tenencia Suelo Bienes Nacionales:

Recurso indispensable para el Desarrollo Urbano del Norte Grande. Sobre este tema el Presidente Nacional informa que la Mesa Directiva encargó un estudio a la División de Estudios Económicos de la Oficina Principal para ser presentado al señor Ministro de Vivienda Urbanismo y Bienes Nacionales.

El Presidente de la Delegación de Antofagasta hará llegar el día jueves 23 de noviembre de 2001 un estudio elaborado por esa Delegación para complementar el trabajo realizado por Santiago.

Copiapó

Déficit de Caja SERVIUS Regionales

La Delegación informa que los SERVIUS de las Regiones III y IV, debido al Plan Extraordinario PET año 2000, no cuentan con recursos presupuestarios para dar cumplimiento a su Plan Ordinario de Vivienda año 2001. Esta situación se podría repetir en las Regiones VIII y XII

Se acuerda que este tema será expuesto al señor Ministro de Vivienda en la próxima reunión.

La Serena

Modernización del Funcionamiento de los Conservadores de Bienes Raíces y Notarios:

La Delegación solicita que la Mesa Directiva solicite a las autoridades pertinentes (Ministerio de Justicia) que se dicte una Ley por la cual se exija a estos modernizarse, para agilizar los trámites que realizan. Se reconoce que en Santiago y Viña del Mar, los Conservadores ya han adoptado esta medida.

Lentitud en los Estudios de los Planos Reguladores:

Sobre este tema se indica que esta situación se repite en todas las ciudades del país (Talca, Viña del Mar y La Serena), y que el Plan Regulador Comunal son de responsabilidad de los Municipios locales. Se indica, que el MINVU en la Reforma de la Ciudad estaría destinando recursos para estos fines como también revisando los procesos para su agilización.

Existe un Proyecto de Ley aprobado y pendiente en su promulgación, que faculta aprobar Planes Reguladores sin necesidad de contar con aprobación del CORE, cuando estos se conformen al Plan Regulador Intercomunal.

Se reconoce que esta lentitud provoca incertidumbre al empresariado local, ante futuros proyectos inmobiliarios.

Reglamento CONAMA:

Se informa del exceso de celo debido a las falencias que registra el Reglamento de la CONAMA a proyectos mineros, industriales, e inmobiliarios, los cuales han retrasado su inicio o han sido abortados.

Se señala que existe una Normativa que delimita el alcance que deben de tener las Declaraciones de Impacto Ambiental solicitadas por la Autoridad y que la Comisión de Protección del Medio Ambiente de la Cámara Central trabaja en conjunto con CONAMA a fin de perfeccionar la norma vigente para el sector construcción.

En concreto, se ha presentado a CONAMA una propuesta de Modificación del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental que permita identificar claramente que proyectos deben de ingresar al Sistema y si deben hacerlo por la vía estudio o Declaración (Modificación artículo 3 del Reglamento)

En segundo término, se está trabajando en la elaboración de un Formulario Tipo para proyectos de construcción que precise los contenidos y exigencias que pueden formularse para hacer más expedita su tramitación.

Valparaíso

Proyecto IV Etapa de la Avenida España

Se informa que este es una etapa más del Proyecto de Interconexión Vial Valparaíso-Viña del Mar, y que es la conexión del Puerto con los focos urbanos que configuran el Gran Valparaíso: Quilpue, Villa Alemana y Limache. La inversión total de este proyecto es del orden de 18 mil millones de pesos y que con cargo al Presupuesto 2002, se han asignado al mismo la suma de 6 mil millones de pesos.

El monto antes indicado se logró debido a que la comunidad de la V Región, abordó el tema de forma cohesionada y a un gran lobby que se realizó con las autoridades locales.

El Libertador

Normativa MINVU para determinar Zonas de Renovación Urbana que excluye a las Viviendas con Subsidio Básico Privado

Este tema será analizado por el Comité de Vivienda Pública de la Oficina Principal, para lo cual asistirá a esté el Presidente del Comité de Vivienda Pública de la Delegación.

Presupuestos MINVU y MOP año 2002

Este tema será analizado por la Mesa Directiva de la Cámara en la próxima reunión con el Ministro de Hacienda, para precisar la facultad que tendrán los Ministerios Sectoriales, en especial, el MOP para licitar proyectos utilizando la modalidad de Pago Diferido.

El Maule

Sanitarias:

El Presidente de la Delegación informa que en la Región, se han registrado cambios de Uso de Suelos y que la Empresa Sanitaria local no otorga factibilidad de agua potable y alcantarillado, debido a la poca inversión que ha realizado ESSAM en este último tiempo, (se privatizaba durante año 2001 - Concesión)

Concepción

Efectos de la Globalización y como afecta al Sector Construcción

Este tema será abordado por el Grupo de Trabajo Nº 2 de este Consejo

Temuco

Licitaciones Direcciones Vialidad

El Presidente de la Delegación, solicita que esta Dirección realice llamados a Licitación en Regiones acorde a la realidad de las empresas locales.

Sobre este punto se informa que ya fue abordado con el señor Ministro de Obras Públicas en la reunión del día 31 de octubre 2001, con quien se acordó analizarlo con mayor profundidad.

Apoyo Económico a Delegaciones:

El Presidente de la Delegación consulta si por parte de la administración central, existe una política de apoyo financiero a las Delegaciones Regionales.

Sobre esta inquietud el Secretario General informa que está en proceso de elaboración el Presupuesto año 2002 y que el apoyo requerido por las Delegaciones Regionales será analizado caso a caso (diferente realidad local) en conjunto por la administración y el Comité de Coordinación Nacional.

Valdivia

Solicitud de Recursos

El Presidente de la Delegación hace entrega de un documento que se ajusta a los procedimientos para la contratación de Ejecutivos Regionales, solicitando que los recursos señalados sean otorgados por parte de la oficina central, para el año 2002 contra una evaluación a la gestión realizada por esa Delegación.

El Presidente de la Cámara señala que la Mesa Directiva Nacional estima del más alto interés dotar a las Delegaciones Regionales de profesionales, en función al quehacer regional, ya que el contar con ello permitirá potenciar el actuar de ésta y por la presencia institucional.

Los antecedentes proporcionados por la Delegación serán analizados por el Comité de Coordinación Nacional y el Secretario General, a fin de ser incorporados en la confección del Presupuesto de la Cámara, año 2002.

Sede Regional:

Se informa a la Delegación que el inmueble por ellos propuestos es de muy alto valor, por lo que deberán ubicar un nuevo inmueble.

Osorno

Creación de un Registro Unico de Contratistas a Nivel Nacional

Sobre este tema se informa que es de difícil implementación ya que las exigencias para cada Registro que estipula el MINVU y el MOP son muy diferentes entre sí. Por otro lado las Municipalidades son autónomas Ley 19.865 Orgánica Constitucional.

Licitaciones Municipales

Se informa que las Bases de Licitación que confeccionan los Municipios, presentan serias deficiencias, proyectos incompletos y un alto grado de discrecionalidad para su adjudicación.

Indica que las Bases de Licitación elaboradas por la Cámara Chilena de la Construcción no han sido bien recepcionadas por parte de las Municipalidades de la X Región, toda vez que no han sido usadas por ellas.

Recursos FNDR

Un gran porcentaje de proyectos que realizan los Municipios son financiados con recursos de este fondo y que los procedimientos de licitación adolecen de las deficiencias antes indicadas.

Con el objeto de dar solución a los puntos antes señalados se acuerda que la Mesa Directiva junto con el Consejero Nacional, señor Mario Díaz se reunirán con el Contralor General de la República y el Subsecretario de Desarrollo Regional, a fin de plantearle a este último que los recursos que entregue a los Municipios estén sujetos a una cierta formalidad (exija a los municipios utilizar registros de contratistas del MINVU-MOP; mejores Bases de Licitación; Proyectos Completos, etc).

Normativa Vigente

Se solicita que las normas que regulan la actividad del sector reflejen la realidad del país y no tan solo la realidad de la Región Metropolitana, es decir que éstas exigencias se adecuen a la realidad local (CONAMA).

Puerto Montt

El Presidente de la Delegación, solicita efectuar un debido seguimiento a los Acuerdos adoptados en la reunión de los Presidentes Regionales.

Ante esta inquietud, se hace entrega, en esta sesión, del documento en el cual se detallan los seguimientos a estos acuerdos, elaborados por el Comité de Coordinación Nacional.

Punta Arenas

El Presidente de la Delegación, solicita conocer el avance de los estudios que está realizando la Oficina Principal en materia de procedimientos administrativos y cobro de cuotas sociales

Sobre los Procedimientos Administrativos, la señora Olga Calderón está visitando las diferentes Delegaciones Regionales, a fin de uniformar los planes de cuentas, como también los criterios de selección y contratación del personal (Política de Recursos Humanos).

En relación al cobro de Cuotas Sociales, se informa que la Comisión de Socios está elaborando este estudio y será presentado al Comité de Coordinación para su conocimiento durante el mes de Diciembre

4. Otros temas abordados en esta Reunión

CONAREDE

El señor Mario Díaz distribuye un documento a los asistentes en el cual se definen los objetivos que este Consejo persigue y solicita a los señores Presidentes Regionales hacer llegar sus inquietudes y aportes para ser analizados en esta instancia.

Proyectos urbanos ministerio de vivienda: Oportunidades de inversión en el sector inmobiliario.

Don Juan Ignacio Silva, reitera a los señores Presidentes Regionales hacer llegar sus comentarios sobre el documento que le fue entregado a fin de conocer la opinión y la realidad de cada una de las Regiones.

Paginas Virtuales

Se acuerda que la Secretaría del Comité de Coordinación elabore una página virtual a la cual puedan concurrir los señores Directores Nacionales en representación de Regiones y los señores Presidentes de Delegaciones Regionales.

Exposición de Don Eugenio Velasco Morandé, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo del Área Social, en la N^o 141^a Reunión del Consejo Nacional

Aspectos que contiene la exposición:

I. Antecedentes relevantes

Nuevos Consejeros:

- _ Juan Pablo Aylwin J.
- _ Armando Holzapfel P.

Reemplazan a:

- _ Miguel Angel Fredericksen G.
- _ Víctor Manuel Jarpa R.

Informativo del Consejo del Area Social

- _ Resumen de las materias que el Consejo ha resuelto, ha tenido conocimiento o le ha tocado pronunciarse.
- _ Se distribuye entre los directivos de las Entidades y de la Cámara.

II. Funciones Relativas al Conjunto de Entidades

- _ Proyectos Sociales
- _ Informes de Gestión Financiera
- _ Programa de Inducción

Proyectos Sociales

El sistema opera desde 1999

Año	Nº Proyectos	Entidades	Monto (UF)	Aporte Cámara (UF)
1999	9	2	29.107	21.937
2000	10	2	26.760	16.592
2001	14	5	129.778	28.511

El año 2002, han sido sometidos a evaluación 52 proyectos presentados por 7 entidades, los que suman una solicitud de aporte de 61.778 UF.

En la evaluación de ellos han participado 21 profesionales de 12 entidades.

Es notable destacar la variada temática de los proyectos, que implica un esfuerzo y preocupación de las entidades para cubrir las necesidades sociales del sector construcción, como asimismo, el progreso en la forma de presentación de los proyectos.

Informe de Gestión Financiera

Las Entidades sin fines de lucro remiten al Consejo trimestralmente información financiera.

Se está realizando un estudio cuyo objetivo es diseñar un formato estandarizado de la presentación de los estados financieros y presupuestos que permita obtener un sistema consolidado de la información.

Se pondrá en práctica el año 2002

Programa de Inducción "Constructores de Bienestar"

Dirigidos a los 8.777 trabajadores de la Red Social

Tiene por objetivos:

- _ Estrechar relación a través de capacitación y difusión permanente
- _ Reforzar los valores que impulsaron a sus creadores.
- _ Conocer lo que hacen las entidades
- _ Desarrollar sinergias
- _ Difundir el "Espíritu Cámara"

Fase Inicial:

- _ Programa piloto en Rancagua
- _ Programa Líderes en Santiago

En Zona Sur

- _ Se realizó en: Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Chillán y Talca

En Zona Norte y Región Metropolitana

- _ Se realizará entre marzo y abril, 2002

Exitosos Resultados:

- _ Calificado como muy necesario
- _ 60% de los asistentes le asignan una gran importancia
- _ 65% estima que se debería efectuar una mayor difusión en torno al acontecer de las entidades

III. Funciones sobre Aspectos Relevantes de cada Entidad

- _ Incorporación Corporación Cultural a la Red Social
- _ Modificación de Estatutos Cordep
- _ Creación de Cordeportes
- _ Planes Estratégicos de la Corporación Educacional y Servicio Médico
- _ Anexo al Plan Estratégico Fundación Asistencia Social basado en una política activa de participación en proyectos sociales.

IV. Perspectiva de mediano plazo

La Visión de Futuro de la Cámara y su Red Social señala las acciones prioritarias para lograr los objetos que se propone.

Algunas de las acciones que tienen relación con el Consejo del Area Social son:

- _ Comunicar y difundir la Visión de Futuro
 - Definir las Políticas de la Cámara en materia social
- _ Adecuar los sistemas de planificación e información de gestión
 - Precisar el rol de los Directores y Consejeros de los organismos de la Cámara y apoyar su labor.

Al Consejo le corresponde en esta etapa, establecer ciertos lineamientos que contengan objetivos específicos, señalando cuando sea posible, metas y prioridades, y teniendo siempre presente la necesaria independencia de las entidades.

Acciones Futuras:

- _ Proyectos Sociales
- _ Area Educación
- _ Ambiente de Sinergia
- _ Profundización de la Acción del Consejo

Acciones Futuras: Proyectos Sociales

- _ Priorizan como grupo beneficiario a los trabajadores de la construcción y sus familias.
- _ Se estima conveniente dar un nuevo paso y ser más específico respecto de los beneficiarios que se desea favorecer
- _ Se debe profundizar el rol del Consejo durante la etapa de ejecución de los Proyectos Sociales.

Acciones Futuras: Area Educación

- _ Establecer algunos objetivos específicos y fijar metas concretas a mediano plazo para los trabajadores de la construcción
- _ Los resultados de estos objetivos deben impactar positivamente nuestro propio sector.
- _ Principales áreas: nivelación de educación básica y media, capacitación, certificación de competencias, ampliación de educación técnica profesional.

Acciones Futuras: Ambiente de Sinergia

- _ Estudiar de las políticas públicas que tengan relación directa con el ámbito social
- _ Continuar con acciones permanentes de inducción, reforzando valores
- _ Difundir el Sistema de Proyectos Sociales.

Acciones Futuras: Profundización de acción del Consejo

- _ Definir una política que contenga los objetivos específicos que la Cámara persigue de las entidades, para ser considerada en los Planes Estratégicos de las mismas
- _ Complementar las políticas para Directores y Consejeros.
- _ Continuar con estudio de los estatutos de las entidades. Elaborar políticas que establezcan la conveniencia que en los estatutos de las entidades se requiera quórum especiales y derecho a veto del presidente para decisiones que afecten en forma significativa el patrimonio de cada entidad.

Elaborar un Plan Estratégico del Consejo, a través del cual la Cámara se pronuncie sobre el rol del Consejo y su Misión.

Exposición Señor Cristián Boetsch F. Presidente Fundación de Asistencia Social

Estimado señor Alcalde:

Amigos y Consejeros:

La Cámara Chilena de la Construcción ha querido este año del cincuentenario destacar una de sus empresas socias, premiando la preocupación por desarrollar actividades sociales en beneficio de sus trabajadores y familias. El trabajo de selección de dicha empresa fue delegado por el Directorio a la Fundación de Asistencia Social, Entidad que presido y sobre cuya labor les hablaré brevemente.

Somos una de las 15 Entidades de la Cámara y nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de los trabajadores de la construcción y de su grupo familiar seguros que con esta labor estamos contribuyendo también al aumento de la productividad y rentabilidad de las empresas del sector.

Contamos con presencia en las ciudades de Santiago, La Serena, Viña del Mar, Concepción y Temuco.

Organización por áreas

El Area de Servicio Social es la más importante y atiende a empresas que contratan sus servicios, está orientada a atender las consultas y problemas presentados por los trabajadores de la construcción y sus familias, especialmente en los siguientes temas: vivienda, previsión, salud, familia, endeudamiento y orientación legal, entre otros. Para facilitar el contacto con los trabajadores, las asistentes sociales realizan visitas periódicas a los lugares de trabajo de las empresas contratantes. Al mismo tiempo, los trabajadores y sus familias también puede concurrir a las diferentes oficinas de la Fundación, cuando los casos lo ameritan y recibir atención personalizada.

Programa de capacitación en terreno y de Asesoría al Personal Administrativo

En los lugares de trabajo se realizan charlas de capacitación en temas de interés general, tales como postulación a subsidio, sistemas de salud, AFP, etc. Adicionalmente, se realizan charlas de capacitación para las jefaturas de personal y administrativos sobre aspectos técnicos de materias sociales, legales, laborales y previsionales.

Cursos SENCE

Dentro del área de Formación y Desarrollo, la Fundación, que está acreditada para realizar capacitación vía franquicia SENCE, cuenta con diversos cursos, creados para responder a las necesidades de las empresas. Destaca la gran experiencia en el área de la prevención del alcoholismo y la drogadicción.

Seminarios, Talleres, Charlas Educativas

Además, se efectúan Seminarios, Talleres y Charlas Educativas, en diferentes temas sociales y de acuerdo a las necesidades definidas por las propias empresas, contando con profesionales expertos en cada área.

Libreta Profesional del Trabajador

La Fundación también administra la Libreta Profesional del Trabajadores, instrumento que facilita al trabajador y las empresas la identificación de su pertenencia al sector, así como la organización de sus antecedentes laborales y de capacitación.

Centro Vacacional Villa Huallilemu

Con la participación de diversas empresas constructoras socias hace 5 años, hizo realidad la Villa de Vacaciones Huallilemu, que cuenta con 45 cabañas para 7 personas, totalmente amobladas y equipadas.

Esta villa está ubicada en el balnerio de El Quisco y cuenta con 7 hectáreas de parques, siendo administrada actualmente en forma sobresaliente por la Caja de Compensación de Los Andes.

La Villa permite beneficiar con semanas de vacaciones a familias del sector de la construcción, generalmente en forma de premio para el trabajador con buen desempeño y compromiso durante cada año.

Proyectos Sociales con financiamiento Cámara.

En su calidad de promotor y brazo ejecutor de las políticas sociales de la Cámara, la Fundación desarrolla proyecto subsidiados por ella, tales como cursos de capacitación para cónyuges e hijos de trabajadores de la construcción con un muy bajo costo para los participantes. Este año se presentaron al Consejo del Area Social de la Cámara 24 nuevos proyectos sociales propios y 2 en asociación con otras Entidades, todas en beneficio de los trabajadores del sector y de sus grupos familiares.

Obras de Teatro educativas-preventivas

Una de las iniciativas más exitosas ha sido la generación de 12 diferentes obras de teatro educativas, utilizada para sensibilizar y prevenir diversas problemáticas sociales, las que son adaptadas a la realidad de los trabajadores en todo el país, llegamos hasta Punta Arenas en el pasado mes de septiembre.

Los temas abordadas son: alcoholismo y drogadicción, sobreendeudamiento, accidentes laborales y enfermedades profesionales, profesionalismo en la construcción, ahorro para la vivienda, preparación para la tercera edad, entre otros.

Cabe destacar que este año se hicieron 154 presentaciones de obras de teatro y tuvimos más de 22.00 espectadores, siendo nuestra Compañía de Teatro la con mayor número de presentaciones a nivel nacional y por segundo año consecutivo.

Programa de Atención al Trabajador Cesante

Mención especial merece el Programa de Atención para Trabajadores Cesantes de la Construcción, que gracias al financiamiento otorgado por la Cámara ha beneficiado a más de 30.000 trabajadores con apoyo psicológico, asesoría especializada, ayuda en alimentos y cursos de capacitación a cerca de 10.000 personas.

Programas Socovesa S.A.

Conocida la labor de nuestra Fundación, queremos celebrar junto con ustedes todas aquellas iniciativas sociales que los empresarios del sector realizan por el bienestar de sus trabajadores y sus familias. En esta ocasión se destacará a la Empresa Constructora Socovesa S.A. con el Premio a la Destacada Labor Social, en reconocimiento al esfuerzo que han realizado durante años para desarrollar programas de tipo social, tales como:

1. Biblioteca móvil en faenas, para el trabajador y su grupo familiar, incluyendo computador con multimedia.
2. Capacitación permanente para los trabajadores y talleres para cónyuges, tales como peluquería y repostería.
3. Programa de nivelación escolar básica y media, realizados en las mismas faenas y con entrega de los materiales de estudio, textos, colación y bus de acercamiento.
4. Programa de prevención de riesgos, con premios de incentivo (canasta familiares) para las obras con menor número de accidentes.
5. Programa de alcoholismo y drogadicción: desarrollo de una política interna, labor preventiva permanente, afiches, folletería presentaciones de obras de teatro de la Fundación, ciclo de videos. En el caso de

- los trabajadores de Socovesa en que se ha detectado problema de adicciones, se otorgan facilidades de horario para el tratamiento y se les conserva el puesto de trabajo en caso de licencia o internación. Socovesa premia anualmente a 8 familias de sus trabajadores más destacados con una semana de vacaciones en Cabañas de Huallilemu, agregando un aporte de \$40.000 para sus gastos.
6. Al fallecer un familiar directo se efectúa una colecta solidaria en la obra, aportando la empresa la misma cantidad de dinero reunida (con tope de \$80.000)

Queremos felicitar a Socovesa por estas iniciativas y alentarlos que sigan adelante con esta gran labor.

Invitamos a este estrado al señor Eduardo Gras, Presidente del Directorio de la Empresa Socovesa S.A., al señor Justino Negrón (Vicepresidente), al señor Cristián Dabovic, Gerente de Administración y Finanzas de Socovesa S.A., a recibir el Premio de la Destacada Labor Social, que será entregado por nuestro Presidente, don Juan Ignacio Silva.

Luego de la entrega del premio, el señor Eduardo Gras nos dirigirá unas breves palabras, dando su testimonio como empresario sobre sus iniciativas de acción social.

Comisión de Institucionalidad Gremial Informe al Directorio Exposición de Don Sergio Icaza Pérez, Primer Vicepresidente de la Cámara Chilena de la Construcción

I. Antecedentes y origen de la Comisión

En la Visión de Futuro presentada en el período anterior, se establecen aspiraciones en diferentes áreas hacia el año 2003, lo cual significa tareas y desafíos gremiales que hacen necesario revisar la institucionalidad adecuada para estos efectos, manteniendo la Misión, Declaración de Principios y Objetivos definidos por la Cámara, considerados plenamente vigentes.

El debate de este tema en la Reunión del Consejo Nacional N° 139 celebrado en mayo del presente año, llevó a solicitar al Directorio la constitución de una Comisión para que se abocara a este tema, y propusiera las modificaciones necesarias para lograr el propósito expuesto, lo cual se materializó en la Sesión de Directorio N° 1.943, de 22 de mayo pasado.

La Comisión se constituyó el día 5 de junio, presidida por don Sergio Icaza e integrada por los señores Blas Bellolio (Coordinador), Cristián Boetsch, Fernando Carreño, Fernando Echeverría, Barham Madaín, Sergio Melo, Luis Nario, Sergio Orellana y Eugenio Velasco.

En el inicio de su actuación, se consideró como antecedente principal las Conclusiones del Consejo N° 139 de mayo, el resultado de la encuesta formulada en esa oportunidad a los señores Consejeros, y posteriormente la consulta realizada a los señores Presidentes de Comités. Además, de las conclusiones de la Comisión Especial presidida por don Sergio Melo, que el año anterior debatió parcialmente este tema.

En una apretada síntesis y en términos globales, se puede extraer la inquietud de los señores Consejeros en relación a lo siguiente:

- Promoción de una mayor participación de los Socios,
- Promoción de una mayor participación de los Consejeros Nacionales,
- Mecanismos para incorporar nuevos dirigentes,
- Preparación para enfrentar los desafíos gremiales del futuro.

En relación a la encuesta, también preocupa a los señores Consejeros, la Asamblea de Socios, las comunicaciones, contacto con actores del quehacer nacional (Gobierno, parlamento, partidos políticos, entidades gremiales y otros).

II. Objetivos de la Comisión

Analizar y proponer las modificaciones necesarias a la Institucionalidad Gremial vigente, para que la Cámara cuente con la estructura adecuada para enfrentar los desafíos que se presentan a futuro, considerando que los objetivos y finalidades contenidos en los estatutos son válidos y plenamente vigentes. En resumen, institucionalidad para definir la Cámara Chilena de la Construcción del siglo XXI.

III. Definición de Línea de Trabajo

La Comisión debatió las posibilidades de enfrentar el encargo, desde dentro de la misma Comisión o contratando una asesoría externa que indicara una opinión y presentara su propuesta.

Se descartó esta segunda alternativa, por considerarse que se trata de una organización única, lo que hace más conveniente una redefinición por parte del grupo de trabajo, y, eventualmente contratar en forma posterior, alguna empresa del ramo correspondiente, para que le de forma definitiva al acuerdo que apruebe finalmente el Consejo.

Tomando en cuenta lo expuesto, se definió la línea de trabajo descartando transformaciones mayores en la institucionalidad vigente, por estimarse que la existente es básicamente adecuada, y lo que requiere es de adaptaciones, en algunos casos importantes, de las entidades que conforman la estructura de dirección de la Cámara.

Concretamente, se acordó realizar la labor en 4 etapas:

1. Análisis de las estructuras de:
 - _ Asamblea de Socios,
 - _ Consejo Nacional,
 - _ Directorio y Mesa Directiva,
 - _ Comités Gremiales, y proposición de modificaciones de cada una.
2. Definición breve de tareas principales de nuestra entidad gremial y asignación de ellas.
3. Adaptación de la estructura propuesta al ámbito regional en lo que corresponda.
4. Posible contratación de asesoría para dar forma final a los acuerdos que se adopten e implementarlos.

IV. Proposiciones

Hasta la fecha, la Comisión ha acordado proposiciones en relación a la Asamblea de Socios y al Consejo, las cuales se exponen a continuación:

Asamblea General de Socios

- _ El Título V de los Estatutos se refiere a las "Asambleas Generales de Socios". Se establece en el artículo 16 y siguientes que estas Asambleas pueden ser Ordinarias o Extraordinarias. La Asamblea Ordinaria tendrá lugar **una vez al año, antes del 1º de septiembre**, en la fecha, hora y lugar que determine el Directorio. Las funciones de la Asamblea están señaladas en el artículo 17. Luego se establece el procedimiento de las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias.
- _ La Comisión tuvo presente que en la actualidad, esta Asamblea se realiza el mismo día y minutos antes que el Consejo Nacional que elige a los integrantes del Directorio, por lo cual, en casi todas las ocasiones sólo asisten a ella Consejeros Nacionales.
- _ Una de las críticas y sugerencias recibidas de los señores Consejeros radicaba en la falta de interés que tienen los socios para asistir a esta Asamblea, atendida su estructura y programa.
- _ En esta idea y acogiendo la sugerencia, la Comisión viene en proponer al Directorio, una nueva estructura para la Asamblea General de Socios, al tiempo que también somete a la consideración de Uds. el establecimiento de Asambleas de Socios por Especialidad.

Proposición Asamblea General de Socios

- _ **Asamblea Anual**, con invitación a todos los socios, a celebrarse en un día distinto de la fecha del Consejo Nacional.
- _ En esta Asamblea, a celebrarse en mayo o junio, se contemplará al menos, el siguiente programa:
 - **Cuenta del Presidente Nacional**; situación del sector, información sobre las actividades de INVESCO y CONAS; Reconocimiento a socios destacados.
 - **Elección** de Consejeros Nacionales Electivos de Santiago, manteniendo alternativa de voto por Poder.
- _ En lo posible, hacer coincidir la fecha de la Asamblea con alguna Feria, o conferencia que motive una mayor asistencia a la Asamblea.
- _ Celebrar, con motivo de la Asamblea, un encuentro de camaradería, con características de "Encuentro Anual de la Construcción", que marque un hito en el acontecer nacional del rubro y abierto a todas las personas que quieran participar (ENADE, Comida Anual SOFOA, o similar).

Asamblea Nacional de Socios por Especialidad

- _ Tomando como ejemplo, el exitoso resultado de la Convención anual de Empresas Constructoras de OO.PP., de la Reunión Nacional de Vivienda Pública, del Encuentro Inmobiliario, etc. la Comisión cree conveniente institucionalizar en los Estatutos este tipo de Asamblea, de periodicidad anual o semestral, con las siguientes características:
 - **En el curso de esa Asamblea**, se nominarían los candidatos a consejeros electivos, como asimismo, el Comité respectivo podrá acordar que se elija en la Asamblea, al consejero de elección directa del Comité. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité puede estimar más conveniente elegir estos candidatos a Consejeros Nacionales en una reunión especial, en la sede de la Cámara.
 - Estas Asambleas tratarán temas específicos relativos a la especialidad y debieran servir para mejorar la representatividad de los socios, en la idea que para seguir siendo legítimos líderes del sector construcción, la Cámara debe contar con empresas de diversas especialidades y tamaños. **Los Acuerdos que se adopten se canalizarán a través del Comité o Delegación Regional, si correspondiere.**
- _ Se deja expresa constancia que estos modelos de Asambleas **consideran la participación regional**, sin perjuicio de la conveniencia de mantener las reuniones zonales Norte y Sur.

Consejo Nacional

- _ El título VI, artículos 25 y siguientes de los Estatutos, se refieren al Consejo Nacional y al Directorio.
- _ El referido artículo 25 indica que "la fijación de políticas generales de la Cámara estará a cargo de un Consejo Nacional". Por su parte, "el Directorio definirá las actividades generales que deben desarrollarse para alcanzar los objetivos definidos por el presente Estatuto y las políticas generales fijadas por el Consejo Nacional".
- _ Como es posible apreciar, nuestros Estatutos confieren al Consejo Nacional una tarea de innegable valor, cual es la de "fijar políticas".
- _ Reconociendo la importancia del rol del Consejo, la Comisión consideró entre otros aspectos del funcionamiento actual de este Consejo, los siguientes: gran número de integrantes (252); dificultades para desarrollar un debate amplio y abierto entre los Consejeros; requisitos de asistencia; tratamiento conjunto o separado de temas gremiales, sociales y económicos de la Cámara; labor que se exige a los Consejeros; formas de acceder al Consejo; reparos al procedimiento de elección de los Consejeros.

Sobre el Consejo Nacional y su Integración, la Comisión Propone al Directorio

- _ Mantener la realización de 3 Consejos al año, con las características de los actuales: 1 o 2 de debate (mayo y noviembre) y 1 de elección del Directorio (agosto).
 - _ El Consejo Nacional tratará preferentemente materias gremiales, pero podrá también conocer de las áreas sociales y económicas de la Institución.
 - _ El Consejo Nacional estará integrado por Consejeros *electivos, permanentes y honorarios*.
- a) **Consejeros electivos** _ elegidos en la Asamblea anual de socios. En el caso de Santiago, corresponden elegir en esta forma a 23 personas, anualmente, ya que los otros 7, para completar los 30 señalados en el artículo 26 de los Estatutos, se elegirán en la Asamblea Nacional de la Especialidad, conforme

a lo indicado en el N° IV, anterior.

- b) **Consejeros permanentes**_ integran esta categoría, aquellos Consejeros que tengan 18 años de ejercicio del cargo de electivos, y que hayan cumplido con las exigencias de asistencia a los Consejos Nacionales. También acceden a esta categoría, los ex Presidentes de la Cámara que hayan ejercido el cargo al menos durante 1 año; y los Presidentes de Entidades matrices de la Red Social, que hayan ejercido el cargo durante 6 años o más.

Se acordó que no habrá listas de espera para acceder a esta categoría, pero sí se exigirá asistencia a los Consejos Nacionales de modo tal que, 3 inasistencias, seguidas harán perder esta calidad. Asimismo, será evaluado periódicamente su aporte a Comités y Comisiones. En definitiva, existirán mecanismos que faciliten el "tiraje a la chimenea".

La Comisión de Socios deberá evaluar una vez al año a los Consejeros Permanentes para ratificar su categoría, según su asistencia a Consejos, a Comités Gremiales, y participación en las diversas actividades de la Cámara.

Se eliminaría el límite porcentual del 30% del Consejo, que hoy contempla el Estatuto para esta categoría de socios. (art. 26 N° 4, inc.3°, y art. 3° transitorio).

También, los Consejeros permanentes podrán renunciar voluntariamente al cargo, cuando lo deseen.

c) **Consejeros Honorarios**

- _ La Comisión propone crear esta categoría, con características diferentes a las contempladas en el artículo 26 N°5 de los Estatutos que también alude a los Consejeros Nacionales Honorarios.
 - **Los Consejeros Permanentes** que cumplan 75 años de edad, quienes pasan automáticamente sus antecedentes al Directorio de la Cámara para que esta instancia determine el otorgamiento de esta calidad; los ex Presidentes de la Cámara al cumplir 75 años de edad integrarán de pleno derecho esta instancia.
 - **Los Consejeros permanentes**, pueden solicitar al Directorio se les conceda esta categoría en mérito a sus años de buen ejercicio del cargo.
- _ Los Consejeros Honorarios sólo estarán obligados a asistir al Consejo Nacional en el cual se lleva a cabo, anualmente, la elección del Directorio de la Cámara.

V. Programa de Trabajo

El plan de esta Comisión, es presentar al próximo Consejo Nacional, de mayo de 2002, una proposición integral de las modificaciones que deban hacerse a la Institucionalidad vigente, de tal forma que en caso de aprobarse, se agreguen las observaciones que se indiquen en esa instancia, y se estudie la forma de implementarlas, en la forma más conveniente del caso. Probablemente lo expuesto sufrirá modificaciones cuando se analicen los antecedentes que aún están pendientes.

Exposición de Don José Antonio Guzmán Matta, Presidente de la Comisión Patrimonio, en la N^o 141^a Reunión del Consejo Nacional.

Patrimonio de la Cámara

- _ La Cámara ha acumulado un patrimonio significativo gracias a una fructífera labor empresarial de varios años
- _ Esa actividad empresarial tiene dos consecuencias:
 - Esfuerzo y responsabilidad directiva
 - Riesgos de la actividad comercial
- _ Inquietud:
 - Preservar el patrimonio de la Cámara en el largo plazo,
 - Asegurar continuidad de la labor social
 - Aliviar la responsabilidad Directiva

Cómo Preservar el Patrimonio

Antecedentes

- _ Consejo Nacional de mayo del 2000
- _ Estudio de Consultor
- _ Comisión Patrimonio

Comisión Patrimonio

Principales recomendaciones

- _ Constitución de un Endowment o patrimonio separado, destinado a preservar el patrimonio de la Cámara
- _ Cambios institucionales y prácticas de administración

Qué es un Endowment

- _ Un Endowment es un patrimonio separado constituido por una entidad que aísla ese patrimonio del devenir económico de su propietaria
- _ En Chile no existe la figura jurídica del Endowment propiamente tal, pero se puede conformar a través de otros mecanismos que sí provee la normativa chilena
- _ La principal característica del Endowment es ser un conjunto de recursos de los cuales sólo se puede usar su rendimiento y no su principal, salvo quórum elevado o calificado

El Endowment para la CCHC

- _ El concepto de fondo de un Endowment es asegurar que los objetivos permanentes de la institución primen por sobre situaciones coyunturales de corto plazo.
- _ Así, una parte del patrimonio de la Cámara se manejaría en forma separada, generando un flujo de recursos permanentes derivados de inversiones de bajo riesgo.
- _ Con un flujo de recursos seguros y de plazo indefinido, la Cámara podría desarrollar su acción gremial y social u otras que estime de interés sobre la base de fondos concursables.

Constitución del Endowment

Alternativas de constitución:

- _ Constituir un fondo separado dentro de la Cámara sin crear una institucionalidad especial para su administración
- _ Transferir los recursos a título gratuito a una fundación o corporación que los administre, y
- _ Aportar los recursos a una sociedad o fondo que se cree para este efecto

Formación del Endowment

Bases para la formación del Endowment:

- _ Que Invesco mantenga su participación en sus actuales negocios y en aquellos en los cuales ya comprometió su presencia
- _ Que la Cámara aumente su participación en Invesco a aproximadamente 75% de forma de consolidar a esta sociedad como su fuente permanente de recursos
- _ Que Invesco no incurra en nuevos emprendimientos comerciales que la hagan tomar nuevos riesgos que puedan afectar sus resultados
- _ Que el Endowment se constituya con un "Gran Dividendo" repartido por Invesco después que la Cámara haya aumentado su participación

Evolución del Endowment

Supuesto que la CCHC retira el Producto

Cifras en Miles de Dólares

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo inicial	26.252	26.350	26.448	26.546	26.644
Intereses	1.050	1.054	1.058	1.062	1.066
Retiros	1.050	1.054	1.058	1.062	1.066
Aportes	98	98	98	98	98
Saldo Final	26.350	26.448	26.546	26.644	26.742

Flujos de la Cámara Post endowment

Flujos Anuales (miles de US\$) Post-Endowment	
Ingresos	9.120
Distintos de Dividendos (cuotas y otros)	1.620
Dividendos de Consalud	3.000
Dividendos de Invesco	4.500
Egresos	9.022
Intereses y Amortizaciones (5% a 10 años)	4.440
Operacionales	3.471
Compromisos con terceros (gremiales y soc.)	602
Inversiones sin compra de acciones (Inf. y Equip.)	370
Extraordinarios	139
Excedente "Operaciones de la Cámara"	98

Administración del Endowment

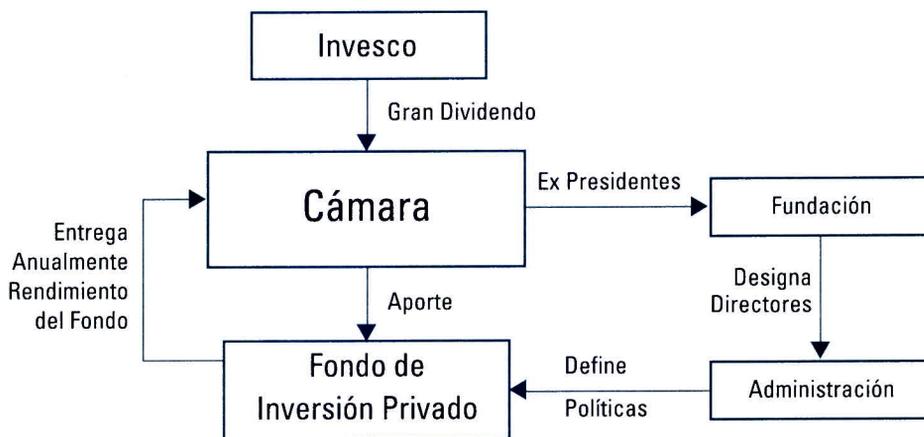
Administración del Fondo:

- _ Los recursos se aportan a un fondo de inversión privado administrado por una Sociedad Administradora
- _ El Directorio de la Sociedad Administradora será nombrado por una Fundación de ex Presidentes de la Cámara
- _ La Fundación estará constituida por los ex Presidentes de la Cámara menores de 70 años.

Uso de los Frutos del Endowment

- _ La Comisión propone que la Cámara a través de sus órganos de decisión determine cada año el uso de los frutos del Endowment
- _ La disposición alcanzará sólo al rendimiento de las inversiones y no al capital principal, al cual se puede acceder en casos excepcionales
- _ Los frutos del Endowment se utilizarían principalmente en proyectos sociales u otras iniciativas extraordinarias que quisiera abordar la Cámara

Operación del Endowment



Otros Cambios Institucionales

Para reforzar la institucionalidad

- _ Elaborar un documento con objetivos de mediano plazo de la Cámara que sea la base de la Visión de Futuro para el periodo 2004-2008
- _ Elaborar el documento Plan Estratégico del Consejo del Área Social en la cual la Cámara defina el rol que pretende del mismo, su misión y tareas
- _ Elaborar un documento con objetivos específicos que persigue la Cámara respecto de cada entidad de la Red Social, los cuales deban ser posteriormente incorporados en los Planes Estratégicos de cada entidad
- _ Velar por la elaboración de Planes Estratégicos en todas las entidades de la Red Social y su cumplimiento
- _ Introducir en los estatutos de las entidades la necesidad de someter a consideración de la Cámara la creación de nuevas entidades o sociedades

Para mejorar la Gestión de la Cámara y su Red Social

- _ Complementar las Políticas para Directores y Consejeros de la Red Social con lineamientos acerca del rol de los Directores
- _ Revisar las funciones de los Comités de Auditoría y solicitar a la Cámara un informe anual a través del Consejo del Área Social
- _ Estudiar la integración de algunos ejecutivos de entidades a Consejos de Administración o Directorio de otras como una manera de apoyar el aporte de los socios de la Cámara a las entidades menores
- _ Encomendar al Consejo del Área Social continuar con el estudio de los estatutos de las entidades y proponer a la Cámara adecuaciones necesarias

Otras normas para cautelar el Patrimonio de la Cámara

- _ Elaborar políticas e iniciar reformas a los estatutos de la Cámara y las entidades de la Red Social con el objeto de introducir quórum especiales para decisiones que afecten en forma significativa su patrimonio.
- _ Conceder a Presidentes de entidades derecho a veto sobre decisiones que afecten significativamente el patrimonio
- _ Conceder a Presidente de entidades derecho a veto sobre constitución de nuevas sociedades o corporaciones

Proposiciones de Acuerdo

Sobre la base de lo anterior se sugieren los siguientes acuerdos:

- _ Aumentar la participación de la Cámara en Invesco
- _ Constituir el Endowment con los recursos líquidos de Invesco
- _ Facultar al Directorio de la Cámara para definir el monto y velocidad de implementación del Endowment
- _ Constituir la Fundación con Ex - Presidentes de la Cámara
- _ Crear el Fondo de Inversión Privado con los recursos provenientes del dividendo de Invesco
- _ Encargar al Directorio de la Cámara realizar cambios institucionales y prácticas de administración recomendadas

Discurso de Clausura de Don Juan Ignacio Silva Alcalde, Presidente de La Cámara Chilena de la Construcción, en la Reunión N° 141 del Consejo Nacional

Termas de Puyehue, 16 - 17 de noviembre de 2001

Señores Consejeros Nacionales:

Como ha sido una tradición en nuestra Cámara, después de una jornada de información, análisis y deliberaciones sobre materias del mayor interés para nosotros, me corresponde la tarea de entregarles mi apreciación sobre el valioso resultado obtenido por los grupos de trabajo. Quiero destacar que este Consejo se ha caracterizado por dejar un amplísimo margen a las deliberaciones y análisis de sus miembros, lo que permitió desarrollar un debate de gran calidad sobre materias de mucho significado para la Cámara en sus aspectos institucionales. Esto no fue obstáculo para poder contar con un eficaz trabajo de análisis de materias gremiales propias de la función de representación institucional.

También me referiré a la coyuntura que nuestro gremio y, en general, los empresarios de nuestro país, hemos enfrentado en los últimos dos años, y que, salvo un esfuerzo de gran magnitud, acometido ojalá conjuntamente por los sectores público y privado, parece destinada a perdurar por un lapso más prolongado del que quisiéramos y del que nuestra actividad puede tolerar, sin grave daño para sus empresas.

Resultó del mayor interés para todos nosotros, la completa Cuenta que escuchamos de don Jorge Páez y de Danilo Fernández sobre las principales inquietudes del conjunto de las Delegaciones de todo el país. Estoy seguro que el Comité de Coordinación Nacional abordará prontamente y con eficacia el estudio de los caminos de solución a los problemas expuestos.

El Informe sobre los Colegios creados por la Sociedad de Desarrollos Educativos dio lugar a un interesante intercambio de apreciaciones sobre aspectos de profundo contenido conceptual.

También provocó un gran impacto en todos nosotros el homenaje rendido por la Fundación de Asistencia Social a Eduardo Gras por su valiosa acción social en el ámbito de la empresa fundada por él. Las palabras de Eduardo ciertamente constituyeron un poderoso aliciente para imitar en alguna proporción la gran tarea efectuada a lo largo de muchos años.

A continuación, quiero hacer algunos comentarios sobre el desempeño de los grupos de trabajo que abordaron el análisis de temas trascendentes para nuestro gremio.

Las reflexiones y los acuerdos alcanzados en el tema de la Globalización, servirán de orientación y apoyo a nuestros socios, tanto en lo relacionado con su actividad empresarial dentro de nuestras fronteras, lo que conlleva la pesada carga de adecuarse a nuevas condiciones más severas y exigentes, si acaso se quiere perseverar en la función de construir, como en la decisión de emprender proyectos fuera del país, para lo cual la Cámara está dispuesta a entregar un apoyo resuelto tal como se plantea en la Visión de Futuro.

Los acuerdos relativos al Desarrollo Urbano y la Economía de Mercado, reflejan la solidez y profundidad de los argumentos vertidos y de los conocimientos demostrados durante los debates del respectivo grupo. No cabe duda que el rol de la empresa privada se acrecentará en esta área, pero es igualmente claro que él deberá desarrollarse con armonía y respeto hacia los intereses generales de la comunidad. Sólo así será posible contar con ciudades que acojan positivamente a sus habitantes a través de otorgarles una efectiva calidad de vida.

Tal como lo expusiera en el Consejo Nacional de mayo de este año, creo firmemente que el Modelo de Economía Social de Mercado ha estado sometido a un conjunto de presiones negativas y de ataques que conducen al riesgo de dañarlo en grado muy significativo. De aquí que haya estimado de mucho valor la inclusión de este tema en los debates de nuestro gremio. La discusión llevada a cabo en el grupo de trabajo, dio como resultado un conjunto de acuerdo, que permitirá orientar acertadamente la acción gremial de difusión y promoción de las virtudes de dicho modelo, de modo que él pueda revitalizarse y entregar nuevas y mayores contribuciones al desarrollo económico y social de nuestra patria. En particular, deseo destacar el acuerdo que vincula la indispensable privatización de los activos estatales con una sustancial inversión en materia educacional.

Como ustedes bien conocen, la Cámara permanentemente está entregando su colaboración y apoyo a las autoridades sectoriales. En este momento, se ha abierto la oportunidad, al plantearse una agenda pro crecimiento, de redoblar los esfuerzos para presentar, con prontitud, pero con una sólida fundamentación, una propuesta tendiente a reactivar la economía.

No descartamos la formulación de soluciones que contemplen una participación activa del Estado para crear las condiciones necesarias para llevar adelante una determinada iniciativa empresarial. Tal como ocurrió con el subsidio forestal en 1974, que transformó para bien la estructura productiva del país, creemos que hay otras actividades que requieren un impulso inicial para emprender una trayectoria de prosperidad. Estamos dispuestos a aportar nuestra creatividad para colaborar con el Gobierno en la implementación y aplicación de políticas destinadas a generar riqueza y trabajo, porque pensamos que sólo a través de una acción conjunta de los mejores talentos del sector público y las capacidades profesionales de la empresa privada, es posible intentar la superación de una crisis tan severa.

Me corresponde ahora referirme a los dos temas directamente vinculados con nuestra estructura institucional. Ayer ustedes recibieron un informe de la máxima relevancia, que les fue entregado por el Presidente de la Comisión Patrimonio, don José Antonio Guzmán. Dicho informe que fue muy bien recibido a través del profundo y constructivo debate efectuado, abarcó un análisis de la situación patrimonial de la Cámara y una proposición para asegurar la futura cobertura de las necesidades económicas institucionales. La aprobación por el Consejo Nacional del acuerdo que el Directorio le propusiera, constituye un paso histórico de profunda trascendencia.

Estoy convencido que el camino que hemos adoptado es el que mejor nos puede garantizar en el largo plazo que los objetivos gremiales y sociales de la Cámara contarán con los medios para cumplirlos en forma oportuna y suficiente. La Mesa Directiva y el Directorio se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para transformar este acuerdo en realidades durante el mandato del Presidente que les habla. En tal sentido, confío en que podremos contar con el activo apoyo de los directores de todas las Entidades involucradas.

En relación con la cuenta entregada por don Sergio Icaza sobre Institucionalidad Gremial, me resulta satisfactorio señalar que la Comisión encabezada por él ha avanzado en el estudio de los diversos aspectos que permitirán contar con una estructura organizacional compatible con los requerimientos del siglo XXI. El análisis que se verificó entre los consejeros y los debates generados en torno a diversos puntos de interés, estoy seguro que le permitirán a la comisión entregarnos una propuesta completa y definitiva en el Consejo Nacional de mayo próximo.

Del análisis de la coyuntura que entregué en mi cuenta de ayer, se desprende que en los últimos meses han aumentado los riesgos de la actividad empresarial. Los costos de las empresas se han incrementado por el alza de tributos y los mayores costos laborales. El aumento de las plantas de funcionarios fiscalizadores también representa una señal negativa hacia el futuro. El conjunto de medidas de control que es posible esperar afectará la rentabilidad futura de las empresas, lo que trae aparejado un efecto de desaliento de las inversiones y ello posterga una recuperación sectorial.

Como ya lo he señalado, la única forma de corregir estos efectos es con una agenda de crecimiento para lo cual estamos dispuestos a colaborar con el Gobierno. Las expectativas de nuestra actividad para el año próximo son limitadas. Por consiguiente, todo lo que hagamos para que se busquen y apliquen medidas rectificatorias que permitan desentrabar los obstáculos que existen para desarrollar proyectos y aumentar la inversión, es indispensable y debe constituirse en nuestra principal prioridad.

No puedo dejar de mencionar algunos signos alentadores como son la reciente ley para agilizar el mercado de capitales; los beneficios tributarios otorgados al sector inmobiliario y las favorables tasas de interés que han contribuido a un aumento de las ventas de inmuebles entre enero y septiembre. También abre algunas expectativas favorables el proyecto de ley de modificaciones al marco regulador del sector eléctrico, que, de tramitarse con celeridad, permitiría emprender proyectos esenciales para impedir una crisis de energía.

Estamos resueltos a emprender un esfuerzo en materia de creatividad para colaborar con el Gobierno en la tarea de diseñar algunas de sus políticas públicas. La Cámara tiene mucho que aportar en áreas esenciales de la seguridad social, la salud y la educación.

Sin embargo, no quisiera dejar de comentar un aspecto de nuestra actividad que estimo esencial. Se trata de mirarnos hacia nuestro interior con una visión crítica y de analizar como podríamos hacer mejor una serie de actividades cruciales en nuestro ámbito empresarial.

Estoy pensando en todo lo que podemos realizar en materia de calidad de nuestros productos; en nuestra relación con el medio ambiente; en la introducción de nuevas tecnologías que eleven la productividad; en el trato responsable con los clientes una vez entregadas las obras; en la búsqueda de mejores rendimientos a través de capacitar y certificar las destrezas de nuestros trabajadores; y en la formación y perfeccionamiento de los gerentes y ejecutivos superiores. Creo que en todas estas áreas enfrentamos el desafío de superar con creces nuestros actuales niveles de desempeño si no queremos ser desplazados por competidores de otras latitudes muy dispuestos a ocupar el que hemos creído era nuestro mercado exclusivo.

Para lograr efectivos mejoramientos en estos rubros, la Cámara ha estado y está en la mejor disposición para apoyar a sus socios en sus esfuerzos por optimizar su desempeño empresarial.

Señores Consejeros Nacionales:

La celebración de nuestro Cincuentenario nos ha permitido revisar y aquilatar la labor gremial y social realizada en estos 50 años, y como también proyectar nuestros desafíos futuros.

Hemos sido actores de la historia económica de Chile; los ya periódicos ajustes fiscales han gravitado directamente a nuestro sector. La crisis inflacionaria de los años 55, el terremoto del año 60, el descalabro político-económico de los años 72-73, la abrupta caída del producto el año 75 que obligó a aplicar una "política de shock", y la recesión de los años 82-83 que significará la quiebra de muchas empresas constructoras, constituyen algunos hitos relevantes de los problemas que nuestra actividad ha debido soportar.

Por otra parte, también hemos conocido de períodos de auge y crecimiento que llevaron a cerca de US\$ 10.000 millones la inversión anual en construcción, y también aceptamos complacientes las Bases de un Sistema de Economía Social de Mercado, que le asigna creciente responsabilidad al sector privado.

La globalización de los mercados nos obliga a hacer más competitivos y a diseñar nuevas estrategias para la gestión de las empresas.

Pero estos desafíos se deben resolver hoy en un contexto político-económico que no incentiva efectivamente la inversión, sino que más bien se tiende a lograr una cierta pasividad en el necesario rol empresarial de generar riqueza.

Debemos de ser claros: a los empresarios nos interesa el bien del país. No deben suponerse intenciones torcidas o participación en complot sociales. Hacen daño las opiniones y declaraciones que nos adjudican acciones contra los trabajadores. La Cámara puede dar fe de 50 años de colaboración constructiva a todos los Gobiernos, cualquiera sea su ideología.

Concluye un año en que el escenario internacional agravó el plano interno con lo cual cerraremos el año con un modesto crecimiento y para el próximo año, las proyecciones no son mejores. En esta hora mundial compleja, las autoridades nacionales debieran subrayar su compromiso con la estabilidad, alimentar la confianza y abrir mejores expectativas para la inversión privada.

Esto es lo que requerimos los constructores de nuestras autoridades y formulamos un llamado a S.E. el Presidente de la República, para que, por sobre consideraciones políticas coyunturales, se adopten las medidas conducentes a retomar la senda del crecimiento alto y sostenido que nos permita a todos los chilenos elevar el nivel de vida.

Concluyo estas palabras de cierre del Consejo N° 141, agradeciendo la asistencia de todos los señores Presidentes de Delegaciones, Directores y Consejeros Nacionales de Arica a Punta Arenas y de las señoras que nos acompañaron.

Del mismo modo, nuestro reconocimiento a la Administración de la Cámara por su gran apoyo para la mejor realización de este Consejo y por cierto, nuestra especial gratitud a los Directores y socios de la Delegación de Osorno y sus señoras que nos han brindado una cálida hospitalidad.

Gracias.

Acuerdos

3

Cámara Chilena de la Construcción

141ª Reunión del Consejo Nacional

Osorno (Puyehue), 16 y 17 de Noviembre 2001

Acuerdos Grupos de Trabajo

Grupo N° 1_ La empresa Constructora Global

Monitores _ Sr. Leonardo Daneri

_ Sr. Juan Mackenna

Secretaria _ Sra. Carolina Arrau

Considerando que la Globalización:

- A_ Ha llegado a nuestro país a todos los sectores productivos
- B_ Se traduce en una competencia sin fronteras
- C_ Implica una consolidación de los mercados, es decir, una concentración de pocas empresas en cada sector económico.
- D_ Trae como consecuencia mandantes más informados respecto de la productividad y eficiencia de las empresas.
- E_ La evolución de los mercados muestra que la construcción podría transformarse en un commodity, debiendo abordarse para ser competitivos los otros eslabones de la cadena; ingeniería, suministros, ingeniería financiera y operación.
- F_ Para el sector construcción muestra las siguientes características:
 - Empresas Chilenas**
 - 1. Identifican barreras para instalarse en otros países, lo que no existe en nuestro país.
 - 2. Tienen un menor desarrollo patrimonial que las empresas internacionales.
 - 3. Poseen una menor experiencia financiera para gestionar proyectos de gran envergadura.
 - 4. Frente al explosivo aumento del tamaño de los negocios en Chile, éstas no se han adaptado con suficiente velocidad en su propia estructura a estas dimensiones.

Empresas Internacionales

Tienen una mayor capacidad de gerenciamiento de proyectos de grandes volúmenes y mayor experiencia en distintos nichos de negocios.

Se acuerda solicitar al Directorio

- A_ Promover entre sus socios la idea que para poder desenvolverse adecuadamente en un ámbito global, es necesario:
 - 1. Propiciar asociaciones con otras empresas tanto de Chile como en el extranjero, buscando mayores experiencia, capacidad financiera y patrimonial.
 - 2. Mejorar su capacidad de adaptación al cambio a través de una mayor flexibilidad en el tamaño, en la capacidad de gestión y en la identificación de negocios.
 - 3. Disponer de una óptima información y conocimiento del mercado en tecnología, suministros y proveedores, tanto en el país como en el extranjero.

4. Mejorar su productividad e incorporar procesos de mejoramiento continuo a través de sistemas de certificación, por ejemplo estándares de calidad ISO 9000.
5. Posicionarse en el mercado bajo una modalidad impersonal, con menor aversión al riesgo y reconocer que los clientes requieren la construcción más algo, es decir, que ésta es sólo una parte del negocio, debiendo ampliar su giro a otros servicios complementarios.

B_ Solicitar a las autoridades de Gobierno:

1. Que en los tratados de libre comercio se promueva la reciprocidad en la apertura de los mercados.
2. Que se disponga de un marco regulatorio que de confianza y propicie la capacidad de emprendimiento.

C_ Incentivar el establecimiento de marcos éticos y código de conducta afines con la Declaración de Principios de nuestra Institución.

Grupo N° 2_ Impacto de la Globalización en las Empresas Regionales

Monitores _ Sr. Barham Madain

_ Sr. Mario Díaz

Secretaria _ Sra. Loreto Manzano

Visto

La constante preocupación de las empresas regionales por la forma en que el fenómeno de la globalización las ha afectado, situación que ha dado pie a diversos estudios y debates, como por ejemplo el documento desarrollado el Presidente de la Delegación Regional de Concepción señor Oscar Ferrel "La Empresa Constructora Regional de Obras Públicas bajo los efectos de la globalización", han llevado a este Grupo a desarrollar un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, FODA, pudiéndose concluir que,

Considerando

- _ Que debido a la globalización ya existente en el país, las empresas tanto a nivel nacional como las extranjeras, presionan a las empresas regionales, y éstas no tienen claridad sobre cómo enfrentar esta situación,
- _ Que se deben conocer las características y necesidades de las empresas regionales,
- _ Que se debe determinar el tamaño económico y los equipos de trabajo en las empresas regionales,
- _ Que no existe conciencia generalizada ni motivación para mejorar la competitividad, y poder acceder a la modernización de las empresas regionales por falta de mercado.
- _ La poca disposición de los empresarios a sacrificar autonomía en beneficio del aumento de tamaño de las empresas,
- _ Que el impacto de la globalización aumenta la concentración económica, y no existen mecanismos adecuados de financiamiento para empresas constructoras medianas y pequeñas,
- _ Que las empresas deben potenciarse para competir y/o encontrar sus nichos de acción y especialización.

Se acuerda:

- 1_ Solicitar al Directorio estudiar la forma de proveer a las Empresas Regionales de capacitación y buena información institucionalizada destinada a la asociatividad y la gestión empresarial.
- 2_ Solicitar al Directorio que disponga los medios para analizar los mecanismos de financiamiento existentes y proponer modificaciones a su normativa para adecuarlas a las necesidades de las empresas constructoras, de manera que puedan acceder a las diferentes líneas de fomento y financiamiento. por ejemplo, CORFO.

Grupo Nº 3_ Globalización en el sector inmobiliario

Monitores _ Sr. Orlando Sillano Z.

_ Sr. Cristián Boetsch F.

Secretario _ Sr. Diego Fernández

Considerando

1. Que el fenómeno de la globalización económica se ha impuesto en todos los mercados, llegando a abarcar al sector inmobiliario tanto en el plano regional, como nacional e internacional.
2. Que la globalización se deriva del creciente uso y facilidad de acceso a múltiples tecnologías, de la sucesiva caída de las fronteras comerciales y financieras, del agotamiento de muchos mercados que atienden sólo o preferentemente la demanda interna, y de la fuerza propia de un pensamiento económico cuyas bases se han impuesto en todas las regiones del mundo.
3. Que el tamaño del mercado del país es pequeño, lo que a futuro limita el crecimiento de la demanda por productos inmobiliarios,
4. Que en un mundo globalizado el tamaño de las empresas constituye un factor crítico de éxito para enfrentar adecuadamente los desafíos propios de esta situación.

Se acuerda solicitar al Directorio

1. Aumentar y fortalecer la participación de la Cámara Chilena de la Construcción en todas las instancias de trabajo, comisiones y grupos técnicos relativos a convenios internacionales en los que Chile pueda tener interés actualmente o a futuro, teniendo particularmente presente en todos ellos el concepto de reciprocidad.
2. Fortalecer el apoyo de la Cámara Chilena de la Construcción a sus socios en la promoción y fomento, en el extranjero, de proyectos de inversión inmobiliario, atrayendo además la introducción de nuevas tecnologías y financiamiento adecuado mediante rondas especializadas de negocios e incentivar sistemas de certificación.
3. Estimular el aumento de la demanda del sector inmobiliario atrayendo a nuevos compradores, tanto nacionales como extranjeros, mediante rondas de negocios que promocionen los productos de sus socios y las ventajas comparativas que los mismo y el país tienen, estudiando de manera especial el sector turismo.

4. Promover el mejoramiento continuo de las condiciones en que opera el mercado inmobiliario, apoyando todas aquellas acciones que tiendan a mejorar los aspectos relativos a desburocratización, transparencia, y reglas del juego claras.
5. Promover las asociaciones y la especialización entre las empresas socias, particularmente aquellas pequeñas y medianas mediante capacitaciones y seminarios especializados, de manera de poder enfrentar adecuadamente la globalización, tanto desde el punto de vista interno como externo.

Grupo N° 4_ Desarrollo urbano: Un modelo coherente con la economía de mercado

Monitores _ Sr. Bernardo Echeverría

_ Sr. Alberto Collados

Secretaria_ Sra. Carmen Paz Cruz

Considerando

1. Que el modelo actual de desarrollo urbano presenta características de incoherencia respecto al orden público económico, e incorpora facultades discrecionales para organismos públicos, lo cual deteriora la capacidad competitiva de las actividades, limitando las oportunidades de desarrollo económico.
2. La urgencia de contar con una visión de largo plazo para impulsar un modelo de desarrollo urbano que armonice debidamente una institucionalidad moderna y el modelo de economía de mercado abierta consolidado en nuestro país.
3. Que se requiere contar con herramientas que permitan promover la apertura de oportunidades de desarrollo e inversión, permitiendo un mayor desarrollo económico y calidad de vida.
4. Que como producto del crecimiento económico y demográfico nos enfrentemos a futuro a mayores necesidades de espacio (vivienda, equipamiento, áreas verdes, industria e infraestructura); necesidades que crecen a tasas más altas de crecimiento económico.
5. Que existe una contraposición entre la política habitacional del MINVU, que avanza hacia una decidida privatización y su política de desarrollo urbano, que muestra tendencias en el sentido opuesto.
6. La falta de transparencia en algunas decisiones sobre uso del suelo y la intervención no técnica a nivel Municipal.

Se acuerda solicitar al Directorio

1. Revisar el Plan Estratégico de la Cámara Chilena de la Construcción para efectos de establecer una política de desarrollo territorial, coordinándola con entidades afines.

Esta política deberá considerar entre otros elementos:

- _ Un fuerte énfasis en la complementación público-privada e intersectorial y en la toma de decisiones descentralizadas y a nivel local.
- _ Una flexibilización y agilización de las políticas de regulación del uso del suelo para adecuarla a las necesidades de mercado, (por ejemplo los Planos reguladores Comunales) favoreciendo además un desarrollo y mantención del patrimonio urbano existente.

- _ La necesidad de ampliar las oportunidades de negocios por la vía de un sistema de incentivos a la inversión, entre otros:
 - Generación de nuevos derechos de prioridad y libre transacción de los mismos
 - Mayor privatización de las industrias de bienes y servicios urbanos
 - Cobro por servicios de infraestructura, sin perjuicio de la existencia de subsidios a segmentos de usuarios.
- 2. Generar un expediente que reúna la información existente sobre costos para el desarrollo, que representa la ineficiencia urbana, y superar las carencias que existen en información sobre materias.
- 3. Reiterar la propuesta contenida en el Plan Estratégico de la Cámara, en el sentido de crear una Subsecretaría de Desarrollo Urbano que racionalice y jerarquice el desarrollo de las Políticas Urbanas.
- 4. Reiterar el pronunciamiento de la Cámara en cuanto a que el estado sólo le compete un rol subsidiario en la actividad inmobiliaria y no debe abarcar el campo de la empresa privada.

Grupo N° 5_ Revitalización del modelo económico social de mercado

Monitores _ Sr. Sergio Melo
_ Sr. Eugenio Velasco
_ Sr. Fernando Echeverría

Secretario _ Sr. Cristián Díaz

Considerando

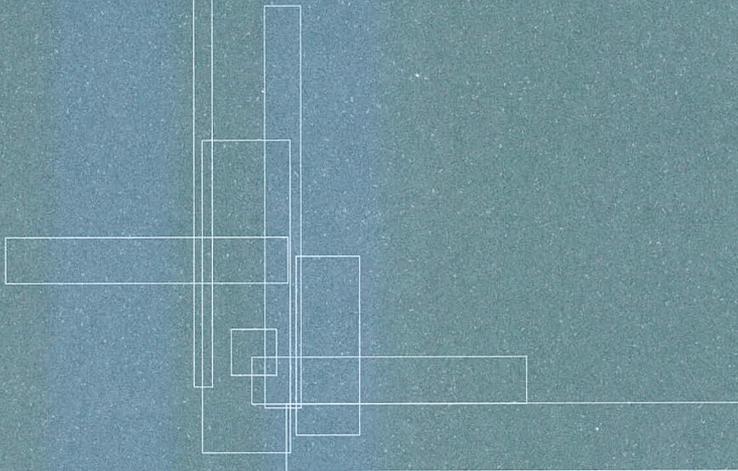
1. Los cambios estructurales de la economía en pasadas décadas y la implantación del modelo económico de mercado que produjeron grandes beneficios al país, permitiéndole crecer durante 15 años a una tasa promedio anual de un 7 por ciento.
2. Que en los últimos tres años se ha perdido el dinamismo de la economía producto de rigidizaciones y sobrerregulaciones en algunos mercados.
3. La duplicación de la carga tributaria per cápita que en la última década no ha producido los beneficios sociales esperados por la autoridad.
4. Que esta mayor regulación y carga tributaria ha producido una disminución en la inversión.
5. La importancia del principio de subsidiariedad del Estado.

Vistos

1. Los efectos positivos de la privatización de empresas públicas.
2. El aumento del empleo facilitado por legislaciones laborales flexibles.
3. El incremento de las trabas burocráticas que frenan el desarrollo empresarial.
4. La alta rentabilidad social del sector educación, especialmente de lo técnico-profesional y universitaria.

El Consejo Nacional acuerda

1. Solicitar al Directorio diseñar e implementar una estrategia comunicacional a nivel nacional que tenga como objetivo convencer a la opinión pública que el crecimiento económico fuerte y prolongado aportará a todos la posibilidad real de acceder a nuevas oportunidades de progreso.
2. Insistir ante la autoridad sobre la necesidad de retomar las siguientes medidas económicas de éxito ya demostrado:
 - 2.1 Privatización de las empresas y activos no esenciales aún en manos del Estado.
 - 2.2 Acelerar la modernización del Estado, con metas y plazos definidos.
 - 2.3 Introducir modificaciones sustanciales en la educación, mediante un empleo significativo de subsidios a la demanda.
3. Promover la flexibilidad laboral a través de la creación de un sistema de contratos de trabajo, que tengan fuerza de ley para las partes, cuyas estipulaciones subsistan durante un determinado plazo de vigencia general, sin que las afecten eventuales modificaciones legales.
4. Promover nuevos usos del sistema de concesiones.



Resultado Encuestas

4

Cámara Chilena de la Construcción

141ª Reunión del Consejo Nacional

Osorno (Puyehue), 16 y 17 de Noviembre 2001

Encuesta de Evaluación

A. Usted es Consejo Nacional por

1	Regiones	(Contestaron 27 Consejeros)	34,2%
2	Santiago	(Contestaron 52 Consejeros)	65,8%

B. ¿Ha asistido a otros Consejos?

1	Si	96,1%
2	No	3,9%

C. ¿Cómo evalúa el desarrollo de este Consejo?

	En relación a	NOTA		
		Regiones	Santiago	Promedio
1	Programación del Consejo	6,15	6,20	6,18
2	Informes Delegaciones regionales en Libro de Antecedentes	6,08	5,98	6,01
3	Informes de comités sectoriales en Libro de Antecedentes	6,00	6,08	6,05
4	Cuenta del Presidente Nacional	6,54	6,65	6,62
5	Cuenta reunión de Mesa con Pdtes. Delegaciones Regionales	6,22	5,82	5,98
6	Cuenta Comisión Institucionalidad Gremial	6,36	6,18	6,24
7	Cuenta Comisión Patrimonio	6,02	6,83	6,47
8	Trabajos de Grupo	5,81	5,88	5,86
9	Conducción del Trabajo de Grupos	5,65	6,26	6,05
10	Proposiciones de Acuerdo de los Grupos	5,92	5,92	5,94
11	Cena de camaradería	6,26	6,29	6,28
12	Debate Planario	5,96	6,16	6,09
13	Conducción de las Plenarias	6,32	6,43	6,39
14	Acuerdos en General	5,96	6,22	6,14
15	Organización del Consejo y Servicios de Secretaría	6,54	6,50	6,51
16	Cumplimiento de Horarios	5,23	5,02	5,09
	Promedio General	6,06	6,15	6,12

D. ¿Qué le ha parecido el tiempo destinado?

		% Estima "EXCESIVO"		
		Regiones	Santiago	Promedio
1	A la Cuenta del Presidente	3,7%	3,8%	3,8%
2	A las Exposiciones	7,4%	5,9%	6,4%
3	Al Debate en el Planario	15,4%	13,5%	14,1%
4	Al Consejo en General	0,0%	5,8%	3,8%

E. ¿Qué le ha parecido el tiempo destinado?

		% Estima "ADECUADO"		
		Regiones	Santiago	Promedio
1	A la Cuenta del Presidente	96,3%	96,2%	96,2%
2	A las Exposiciones	92,6%	92,2%	92,3%
3	Al Debate en el Plenario	73,1%	63,5%	66,7%
4	Al Consejo en General	76,9%	76,9%	76,9%

F. ¿Qué le ha parecido el tiempo destinado?

		% Estima "INSUFICIENTE"		
		Regiones	Santiago	Promedio
1	A la Cuenta del Presidente	0,0%	0,0%	0,0%
2	A las Exposiciones	0,0%	2,0%	1,3%
3	Al Debate en el Plenario	11,5%	23,1%	19,2%
4	Al Consejo en General	23,1%	17,3%	19,2%

G. ¿Algún comentario o sugerencia?**Regiones**

1. Estimo indispensable un mejor cumplimiento de los horarios para darle un mayor tiempo a los debates plenarios y a los trabajos en grupos, en lo posible con el uso de un lenguaje más práctico. Un mejor programa para las señoras que en esta oportunidad fue muy pobre y poco creativo.
2. Lejanía
3. Tratar de manejar un poco la intervención de los Consejeros que producen discusiones que parecen estériles. Como por ejemplo discutir si la parte educación debe ser católica: se debatió por 30 minutos algo de forma.
4. Pasajes y estadía hotelera por cuenta de la Cámara. La Cámara está en condiciones de hacerlo.
5. Que para las cenas de camaradería se contrate una animación profesional, para hacerlas más atractivas. Gregorio Jusid que se dedique sólo a Relaciones Públicas.

Santiago

1. A pesar de ser un poco ingrato para la Mesa debe cumplirse el horario en forma estricta. en caso de postergar o demorar, sólo en caso extraordinario, explicitar contra qué tiempo programado de otro tema se achica, ya que si no, se repite mucho en las deliberaciones o se tocan temas que no van al caso de lo que se está tratando.
2. Faltó incluir evaluación de informes de Directores regionales en parte inicial del Consejo, que a mi juicio fueron oportunas y plantearon temas de Coyuntura que merecen atención de las agendas de trabajo en los respectivos comités.
3. Hay que tener cuidado cuando se hace un Consejo en lugares alejados del aeropuerto, ya que ha habido que comprimir las discusiones para poder cumplir horarios, lo que hace insuficiente el tiempo destinado al Consejo y el cumplimiento de los horarios.

4. Felicitaciones
5. Revisar las amenizaciones durante las reuniones sociales. Por ejemplo, orquesta en cóctel, no se puede hablar ni escuchar. Muchos sorteos alargan la comida y el baile.
6. Hacer los Consejos en lugares menos alejados de los aeropuertos.
7. Parece necesario compaginar temas y tiempo necesario. Parece que siempre terminamos demasiado urgidos.
8. Felicitaciones al Directorio y al equipo organizador.
9. Agenda muy apretada para 1 día y 1 mañana. El horario de los vuelos ha conspirado para los tiempos insuficientes. Sugiero 2 días para el próximo Consejo Regional.
10. Las reservas aéreas se deben hacer con más anticipación de manera de conseguir mejores precios por paquete.
11. Faltó información explícita de los traslados a Nilque. Se debe considerar que los Consejeros que no están en el hotel principal tienen dificultades de comunicación y logística para las actividades. Debí haber Bar abierto (al menos en bebidas) el viernes en la noche concretamente, y siempre durante el Consejo. El valor de los pasajes era el más caro de las alternativas que había en el mercado. Lo conseguí más barato y es obvio que la agencia tenía un "descuento" por volumen.
12. Incluir alguna charla de un expositor de buen nivel, con análisis de coyuntura.
13. La lejanía del aeropuerto afectó al Consejo por quitar tiempo valioso al debate y a la "unión" del Consejo. (El almuerzo final fue desagregado según el horario de salida)
14. El hotel tiene un excelente recinto de trabajo, pero falló la logística de llegada y salida. Recargo de trabajo, de monitores en el esquema actual de programación limita en exceso a estos en relación al resto de actividades complementarias al Consejo, lo que no es problema cuando los desplazamientos son cortos, pero debe revisarse en los casos de encuentros que tengan la presente modalidad.
15. El tema globalización pudo verse en sólo 2 grupos y abordar otros temas diferentes con los otros grupos. Sin duda un Consejo de regiones como este es más eficiente que los de Santiago.
16. Considerar eficiencia y camaradería que dan los Consejos en Regiones en relación a los de Santiago, con respecto a la atención y permanencia en la sala de los Consejeros, inspirados también por el entorno y calor de los organizadores.
17. Menos temas de más relevancia!!
18. Desacuerdo en la elección de la Agencia de Viajes. Si bien cada uno podría haber usado la agencia que cada uno usaba normalmente. La "Agencia Oficial" sólo ofreció 2 alternativas de vuelo, habiendo muchas otras alternativas. No ofreció alternativas económicas que sí existen y varias. Al consultarle por la tarifa de traslado para el domingo, del hotel al aeropuerto, me dio tarifa más o menos \$65.000. Averigué por internet con el Hotel Puyehue, y la tarifa era de \$55.000. Además no me informó que la Cámara tendría transporte hotel-aeropuerto para el día domingo. No me gustó esta Agencia de Viajes.
19. El hecho de estar cerrado el aeropuerto de Osorno fue un factor que afectó el desarrollo del Consejo que, a mi juicio, hay que tener en cuenta para evaluar el Consejo.
20. Para acuerdos de gran trascendencia como el tema Patrimonial, proporcionar un mecanismo de valoración sencillo y práctico, de modo que se acuerda algo claro y nitidamente ratificado, cuantitativamente.

21. Felicidades. tener el Calendario anual de los Consejos con las fechas exactas definidas en Diciembre del año anterior.
22. Presentar anticipadamente (Libro de Antecedentes) las cuentas de las Comisiones Especiales; en este caso la de Institucionalidad Gremial y Comisión de Patrimonio para que los Consejos se puedan informar previamente y en lo posible hacer sus observaciones anticipadamente por escrito.
23. Tiempo destinado al trabajo en grupos: me pareció insuficiente y propondría que se dividiera en 2 sesiones: una primera de exposición de antecedentes y una segunda de debate.

Resultado encuestas

Encuesta de expectativas Macroeconómicas

Principales inquietudes

		Prioridad
F	Falta de mercado	1ª
A	Burocracia y Discriminacionalidad	2ª
H	Incertidumbre Macroeconómica	3ª
L	Pago de Contratos	4ª
G	Financiamiento de la Demanda	5ª
I	Inversión Pública	6ª

Situación Económica Interna

			a Dic. 2001	a Jun. 2002
1	Inflación (IPC)	% Var. 12 meses	3,59	3,77
2	Costo crédito	Tasa Coloc. UF 90-360 días	5,87	6,19
3	Remuneraciones	% Var. Real en 12 meses	1,31	1,39
4	Dólar	\$ por Dólar	691,14	699,42
6	Tasa Desempleo	% Fza. de Trabajo	9,73	9,87
			2001	2002
5	PIB	% Var. Real anual	3,18	3,26

Nivel esperado para el 2002 en relación al 2001

A nivel sectorial			% Var.
1	Demanda de viviendas	> 3.000 UF	-2,3
2		1.000 - 3.000	-0,2
3		> 1.000 UF	-1,1
4		Del Minvu	0,9
5	Licitaciones de Infraestructura	Pública	-0,4
6		Productiva Privada	-1,8
7	Materiales	Ventas	0,1

A nivel de su empresa			% Var.
1	Ventas en UF		0,2
2	Empleo de mano de obra		-0,9
3	Inversión en activos	Rentabilidad	-0,3
4		Endaudamiento	-1,5

DISEÑO: GERALDINE GILLMORE
PRODUCCIÓN: ANA MARÍA BARAONA
IMPRESIÓN: IMPRESOS ESPARZA Y CIA. LTDA.



Cámara Chilena de la Construcción
Marchant Pereira N 10 3er piso
teléfono: 376 33 00 101
www.cchc.cl

